

# LA ÚLTIMA HORA



Un mes . . . . . 2'50 Ptas.  
Extranjero semestre . . . . . 24' . . . . .  
Número suelto . . . . . 18 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2. — Teléf. 7443  
ADMINISTRACION: P. Cort, 23. — Teléf. 2629  
PALMA DE MALLORCA

26 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRE

Año XLVI—Núm. 14.144

## La Junta Política Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El Caudillo firmó ayer diferentes Decretos y disposiciones concerniendo nombramientos de cargos y vocales de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sus miembros de la Junta Política designados por el Caudillo de acuerdo con el Consejo Nacional los Consejeros Sres. Luna, Finat, Primo de Rivera y Oriol.

En virtud de las facultades que le están conferidas el Caudillo en disposición directa ha nombrado a don Emilio Bilbao Eguía, don José María Alfaro, don Demetrio Carceller, don José María Reir y don Blas Pérez González.

Entre los Decretos firmados por el Caudillo figura el nombramiento de Vicepresidente de la Junta Política en favor del Ministro Consejero don Rafael Sánchez Mazas.

Sen además miembros natos de la Junta según dispone el artículo quinto y uno de los Estatutos de la Vicesecretaría del Partido y los Delegados de los Servicios de Exterior, de Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización juvenil.

En su consecuencia la Junta quedará constituida de la forma siguiente:

**PRESIDENTE:** SERRANO SUÑER.  
**VICEPRESIDENTE:** SANCHEZ MAZAS.  
**SECRETARIO:** MUÑOZ GRANDE.  
**VOCALES:** GAMERO DEL CASTILLO, LUNA, MELENZ, FINAT, RIDRUEJO, PRIMO DE RIVERA (MIGUEL), ORIO, BILBAO, ALFARO, CARCELLER, AREIZA, PEREZ, GONZALEZ, JIMENEZ ARNAU (RICARDO), IBANEZ MARTIN, PRIMO DE RIVERA (PILAR), MERINO Y SANCHO NAVILA.

## No más proposiciones

HOY, 26 OCTUBRE 1939

El discurso pronunciado por Von Ribbentrop, Ministro alemán de Relaciones Exteriores, parece no dejar dudas. En interpretación, ha sido como el "gesto del que recoger el guante lanzado a Inglaterra" y debe ser "prácticamente considerado como una declaración de guerra al Imperio británico".

Si hemos querido antes anotar el comentario. Esperábamos a que hiciera la gran prensa del mundo, la cual, casi unánimemente, se había pronunciado a favor de analizar la situación europea después del discurso que oyó y al que, sin discrepancia alguna, se concede una importancia excepcional.

El fondo de los párrafos del Ministro alemán es una afirmación que perfectamente ajustada a las circunstancias del momento. La de que el mundo está dispuesta a presentarse a sus enemigos una nueva propuesta de paz. Es decir, que acepta las consecuencias de la situación que resulta a afrontar el problema de la guerra.

Creeríamos en la posibilidad de que nos oyeran, no dejaríamos de aconsejar a todas las naciones que se debaten en el conflicto actual. No es posible que ellas—naturalmente—puedan jamás hacer caso de la opinión de un diario modesto de una modesta ciudad de Palma. Pero es menos noble por nuestra parte el consignarlo, siquiera porque la opinión coincide íntegramente con la manera de pensar de muchos hombres, entre los cuales se encuentran nada menos que prominentes personalidades de la política mundial.

El consejo o la insinuación—si se quiere—es el siguiente: ¿Por qué se piensa un roto detalladamente pesados a conciencia, los que se oponen a la continuación de la contienda? En la columna del día de hoy, en cambio, es el consejo de la guerra por los que se anima a la palestra en defensa de la patria. ¿Qué otra cosa podrá apuntarse a la restauración de la miseria, con la escuela inmediata del conflicto con Rusia a la que se adjudica la mitad próxima de la antigua república que se destruyó? ¿Qué otra cosa podrá decirse que en la columna de

aquello que segura e inevitablemente ha de sobrevenir, váyanse desde ahora anotando las muertes—quizás a centenares de miles—, la destrucción hasta cifra inapreciable, la ruina que representará los gastos de una campaña larga...

La posición alemana de ofrecer reiteradamente una fórmula de paz se explica perfectamente. La posición contraria tendrá también su explicación, pero no se ve ciertamente, con tanta claridad.

Tal es así que—véase la sesión celebrada ayer mismo en la Cámara de los Comunes—ya entre los mismos diputados ingleses va tomando cuerpo el convencimiento de que debe intentarse algo que dé salida pacífica al problema que se ha ido enredando más de lo que debiera para bien de la humanidad. Y no faltaron tampoco las insinuaciones del propio subsecretario Butler, en el sentido de que Inglaterra aceptaría la creación de una situación europea estable, que garantizara la tranquilidad en el continente y permitiera establecer una paz efectiva.

Bien está que Alemania se haya pronunciado por la postura de no hacer nuevas proposiciones de paz. Bien está incluso que Inglaterra quiera "aceptar, pero no ofrecer. Está mejor aún que ciertos pueblos neutrales, considerando a Roosevelt como íntimamente ligado a la política inglesa, se hayan dirigido al Presidente norteamericano, para insinuarle una nueva gestión en pro del arreglo amistoso del conflicto.

Roosevelt—si algo aconsejara—aconsejaría seguramente una reunión internacional que delimitara la actuación y los derechos de cada cual, una vez consumados los hechos que se han sucedido. Es el mismo consejo que daríamos cuantos nos preciamos de ver las cosas objetivamente y sin pasión.

## EL MEDICO DEL HOGAR

Cómo se previenen y curan las enfermedades.

(Higiene y Tratamiento) por **JENNY SPRINGER** Doctora en medicina. Versión directa del alemán por los Dres. Staley y A. Arteaga. Con 678 grabados y 51 láminas en colores, (11 láminas suplementarias). 50 ptas. De venta en la Librería de José Tous

# LA CONTIENDA EN EUROPA

## Coméntase la llegada del Ministro

Helsinki. — Las radios y la prensa de esta capital, comentando la llegada del Ministro de Negocios Extranjeros a esta ciudad, dicen que no es esto un motivo para espantar a la opinión pública ni mucho menos, tampoco hay que conceder mucha importancia a la llegada que acaba de efectuar dicho Ministro, puesto que dentro de breve como es sabido, se entrevistará de nuevo con Stalin para continuar sus conversaciones ruso-finlandesas.

Se ignora aun la fecha en que se iniciarán dichas entrevistas.

## Los presupuestos franceses

Ginebra. — Comunican de París que la Comisión de Hacienda, se reunirá en la Cámara francesa a mediados de noviembre para discutir el presupuesto del Gobierno francés.

Los círculos parlamentarios saben por boca de Paul Reynaud, que el Ministro únicamente prepara el presupuesto nacional. Paul Reynaud junto con el Ministro Presidente Daladier pretenden ganar a la comisión, haciendo el presupuesto con una cláusula en la cual se autoriza al Gobierno para que en todo momento pueda salirse si la guerra lo requiriese.

Los círculos parlamentarios manifiestan que varios miembros de la comisión de Hacienda se negaron a dar al Gobierno los poderes en blanco, considerando incompatible con el Parlamento conceder plenos poderes precisamente en tiempo de guerra.

Propondrán por consiguiente que que cada vez presente al Gobierno las concesiones extraordinarias que necesite.

## El control marítimo

Estambul. — En los círculos turcos se nota cierto temor de que Inglaterra empiece a controlar la navegación central en dirección a los Dardanelos. Hace unos días se detuvo a la entrada de los Dardanelos a un buque mercante rumano en aguas territoriales turcas. Al buque después de ser detenidamente examinado se le permitió continuar su marcha. Al saberse la noticia se produjo una gran impresión en los círculos competentes turcos.

## Llamamiento a Roosevelt

Estocolmo. — El gran industrial sueco Wennergren dirigió al Presidente de los Estados Unidos Roosevelt rogándole adopte una nueva iniciativa para procurar la paz en Europa. En dicho telegrama asegura que los Estados Unidos pueden encontrar una fórmula que pueda ser aceptada por ambas partes beligerantes.

## Política francesa

Ginebra. — Según noticias llegadas de París dicen que se ha confirmado que el Presidente de Ministros Daladier se niega a acceder al debate de la política exterior cuando comiencen las sesiones en la Cámara, en el mes de Noviembre.

Como se asegura impone Daladier esta condición a pesar de la resistencia de los diputados socialistas, así como también diputados de su propio partido.

## Parte oficial francés

París. — El parte de guerra francés, núm. 103, correspondiente al día 23 por la mañana dice lo que sigue: Ho reinado verdadera calma en diversos sectores del frente. Actividad en las patrullas de Artillería en la Región del Este del Sarre.

## Otro discurso

Londres. — El Ministro de Negocios Extranjeros de la Unión Sudafricana ha pronunciado esta tarde un discurso que ha sido difundido por todos las emisoras británicas. Ha dicho el primer ministro sudafricano que su país desea hacer causa común con la Gran Bretaña ya que la derrota de ésta sería la causa de desaparición de aquellos pueblos que se hallan bajo la protección inglesa.

## Comentario suizo

Berna. — El periódico de Basilea "National Zeitung" titula su comentario al discurso de Ribbentrop "Dios castigue a Inglaterra". Estima el periódico que el discurso de Ribbentrop constata sobre todo una manobra encaminada a presentar a Inglaterra como única responsable ante los ojos del pueblo alemán del desencadenamiento de la guerra. Ribbentrop ha hablado además para conciliar las divergencias de opinión que existen dentro del partido nacional socialista y en la población respecto al pacto con Rusia.

## En Budapest

Budapest. — El discurso del Ministro de Negocios Extranjeros del Reich, difundido por la radio húngara, ha sido escuchado con expectación en los medios políticos húngaros se estima generalmente que el discurso no ha aportado ningún elemento nuevo. El diario oficial señala que se considera que el discurso de Von Ribbentrop ha servido para que si se confiaba en la existencia de un puente, este ha sido cortado.

## Aviadores alemanes

Londres. — Oros tres aviadores alemanes han sido encontrados por un buque inglés junto a los restos de su aparato de bombardeo. Junto a los restos se encontró un

## Tripulantes salvados

Londres. — La tripulación del buque inglés que fué hundido en el día de ayer en el Atlántico y la cual estaba compuesta de 63 hombres, se sabe que se han ahogado la casi totalidad, excepto 17 los cuales han podido ser salvados y entre los que figuran los oficiales del buque. Este buque tenía un tonelaje de 1250 toneladas y la dotación estaba compuesta en su totalidad de hombres de color.

## Otro buque inglés hundido

Londres. — Comunican que un buque inglés ha sido hundido al suroeste de Gibraltar. Este buque llevaba una dotación de 37 hombres de los cuales no se ha sabido nada hasta el momento. Se supone que este buque ha sido atacado con un submarino alemán.

## El discurso de Ribbentrop

París. — Tanto los periódicos de la tarde como los de la mañana publican comentarios semejantes, al discurso del Ministro de Relaciones Exteriores alemán, pronunciado en Danzig.

Los periódicos publican los comentarios cortos, pues el discurso parece hecho mas bien con miras al interior que con miras al exterior.

El discurso en su mayor parte trató de convencer a la opinión pública alemana, de que el causante de la guerra no es otro que Inglaterra.

## En la Cámara de los Comunes

Londres. — Esta mañana ne la Cámara de los Comunes el primer ministro inglés Chamberlain ha sido interrogado por un diputado el cual le ha pedido, si había algo de cierto acerca de la afirmación alemana de que Inglaterra había enviado gases tóxicos a Polonia, faltando con ello al acuerdo de Ginebra del año 1925. El señor Chamberlain contestó diciendo que el ministro de la Guerra ya había contestado a estas suposiciones alemanas, pero ya que estamos en este asunto puedo decirles que de todo esto no hay nada cierto y que solo es una de las tantas mentiras alemanas.

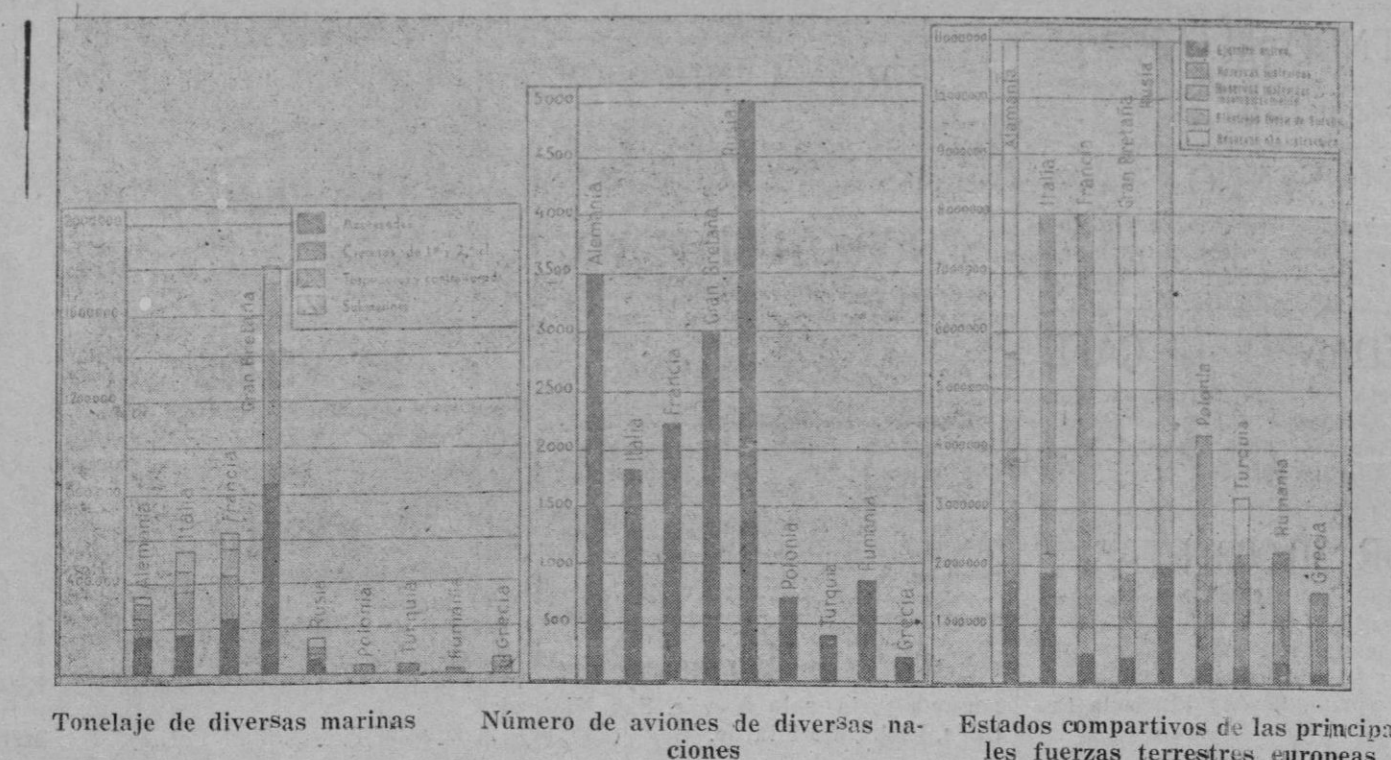
El Primer Ministro fué aplaudido calurosamente. En esto otro diputado le preguntó, si esta era una campaña de propaganda pública, con el fin de que si Alemania los empleara, culpase a Inglaterra de haberlos usado antes.

En señor Chamberlain contestó diciendo que de esto estaba seguro ya que se sabe lo que Alemania hizo en el año 1915.

Esta respuesta del señor Chamberlain fué acogida con risas.

## Rectificación

Londres. — En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes, el primer ministro Chamberlain anunció que atendiendo a las circun-



tancias excepcionales se ha creído necesario que el tratado anglo-franco-turco sea ratificado lo mas pronto posible. Según las bases—añadió—, todo tratado con una potencia extranjera, había de ser sometido a la Cámara de los Comunes, 23 días antes de su ratificación, pero en este caso el tratado será sometido inmediatamente a Su Majestad el Rey, y los instrumentos de ratificación llegarán a Ankara en la semana próxima.

## Buque torpedeado

Gibraltar. — El vapor inglés "Standard" ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán en el Atlántico. El "Standard" desplazaba 4 mil 413 toneladas y estaba inscrito en el registro de Southampton. De los 35 tripulantes se han salvado 31.

## Las nuevas fronteras alemanas

Amsterdam. — Las nuevas fronteras alemanas en el Este serán conocidas hoy, declara el corresponsal berlinés del diario holandés "Telegraph".

La región comprendida entre las nuevas fronteras y la línea de demarcación germano-rusa, será considerada como el territorio que los alemanes han señalado para la reconstrucción de una nueva Polonia.

En lo que se refiere al trazado de estas nuevas fronteras alemanas, éstas serán semejantes a las que tenía Alemania en el año 1914.

La antigua ciudad real de Krakovia, formará parte de la nueva Polonia. Al contrario de lo que se había previsto al principio, en el norte, sufrirá la nueva frontera algunas desviaciones hacia el este respecto a la de 1914.

Las grandes ciudades de Lodz y Czesochova, también formarán parte de la nueva Polonia. Además todos los polacos que se encuentran en el territorio anexionado a Alemania, serán trasladados a la nueva Polonia y todos los alemanes establecidos en el territorio de la nueva Polonia serán llevados al Reich.

La población alemana procedente de la zona báltica de la nueva Polonia será llevada a las nuevas provincias alemanas. El objetivo que persigue Alemania es el de trazar unas nuevas fronteras, no solamente geográficas sino étnicas.

## Registros a bordo

Nueva York. — Varios altos funcionarios de la policía neoyorquina acompañados de miembros de la brigada especial de persecución del sabotaje han subido a bordo del Queen Mary y del Normandie, buques que están anclados juntos en el puerto de Nueva York y los han inspeccionado durante mas de una hora. La causa de esta inspección en que las compañías armadoras de dichos buques tenían noticias de que se preparaban actos de sabotaje contra estos buques.

Han sido adoptadas medidas extraordinarias de protección en los muelles donde se hallan anclados dichos buques y ha sido prohibido el estacionamiento ante los referidos buques.

## En torno al discurso de Ribbentrop

París. — "Le Petit Parisien", comentando el discurso que el Ministro de Negocios Extranjeros nazi, pronunció ayer por la noche en Danzig, dice que no hay que conceder mucha importancia a las palabras que Von Ribbentrop, dirigió a la Nación francesa y su Ejército.

Dicho ministro, en cierta ocasión de su discurso, afirma que según él, los franceses estarían dispuestos ya a firmar la paz si no fuera que la Gran Bretaña le está impulsando intensamente para que continúe la guerra hasta conseguir un brillante resultado. Pero ignora dicho Ministro que nuestros soldados están dispuestos ahora más que nunca a defender su Patria contra los nazis, y además que como todo el mundo sabe, la potencia que reúnen las dos potencias aliadas es tal, que no hay motivo por el que Francia piense ni por un momento, en desear la paz que tanto anhela la nación alemana.

Termina diciendo dicho periódico que no hay que conceder ninguna importancia a las palabras de dicho Ministro.

**Dice Berlin**

Para organizar la zona de terreno últimamente conquistado por las tropas alemanas en el frente occidental en una zona de terreno comprendida entre el Sur y el Este de la ciudad de Sarbrücken, ha sido nombrado un Gobernador General, el cual ha sido designado por el Führer, siendo éste el Ministro del Reich Pronet.

Se cree que también será nombrado un Teniente Alcalde, con el mismo fin.

Los periódicos de Londres de esta mañana publican informaciones, en las que expresan el descontento de la población por el desorden reinante y principalmente en el problema de la alimentación.

Hace unos años —dice el «Times»— que el Gobierno dijo que tenía estudiado un sistema de abastecimiento a la población civil en caso necesario, pues parece que ha llegado el caso, ya que el problema de la alimentación se hace más difícil de cada día.

El «Daily Mail» dice que es hora de que el gobierno se ocupe del problema del abastecimiento de la población civil, pues ésta se hace de cada día más difícil.

En Australia, existe un gran desacuerdo entre la población civil, pues muchas familias se niegan a que sus hijos entren en el ejército para prestar servicio.

Un diputado laborista, pronunció una charla por la radio en la que dijo que según un decreto del gobierno de Londres, en Australia sólo existe el servicio voluntario, y que de ninguna manera se puede hacer inscribir forzadamente a los muchachos de veintinueve años.

En Inglaterra continúan las persecuciones a los irlandeses, los cuales son víctimas de atropellos y malos tratos por los ingleses.

Todos los irlandeses que se encuentran en Inglaterra no pueden abandonar este país, y si alguno puede lograr salir ha de ser a costa de grandes sacrificios y trabajos.

Un grupo de más de mil jóvenes que lograron obtener el permiso para salir de Londres, fueron escoltados por la policía y no les dejaron hasta que éstos estuvieron embarcados en el buque.

En Londres ha sido terminada una cinta de película en la cual figura el bombardeo del puerto alemán de Kiel por la aviación inglesa.

Este bombardeo es mentira como lo sabe todo el mundo, y por esta causa la película es totalmente compuesta, y hecha con trabajos falsos.

Esta película está hecha con la intención de dar al público una mentira más, pero esta vez el pueblo británico no se dejará engañar, pues en Inglaterra se sabe la verdad sobre este supuesto bombardeo.

Varias personalidades británicas están indignadas por este motivo, las cuales no comprenden el motivo del

porqué se tiene que engañar al pueblo inglés.

Los periódicos por su parte también han publicado informes sobre este hecho el cual califican de intolerable. Uno de los periódicos dice que con una película no se convence al pueblo inglés, pues éste conoce la verdad sobre este supuesto bombardeo.

El «Times» escribe un artículo el cual termina diciendo que este hecho, es una mancha al escudo de la verdad.

El «Times» publica una nota la cual confirma la noticia de que el Ministro de Información británico ha pedido su dimisión.

El comisario de fronteras de la URSS se entrevistará con el ministro del Reich, en la próxima semana en Varsovia, con el fin de terminar algunos puntos referentes a la fijación de fronteras entre el Reich y la URSS en el terreno polaco últimamente conquistado.

El nuevo gobierno búlgaro ha declarado que está dispuesto a seguir la misma política de neutralidad que siguió el gobierno anterior.

El día 15 de Noviembre será inaugurada la nueva línea aero-postal, Roma-Río de Janeiro, la cual hará escala en Sevilla, Lisboa y las Islas del Cabo Verde.

**SERENADE**

**Radio Daventry**

En el día de hoy ha sido hundido un buque mercante inglés de 7.000 toneladas, en el Atlántico; la tripulación se componía de 71 hombres.

Los tripulantes fueron salvados por un buque de nacionalidad norteamericana.

El parte francés de ayer por la noche no señala operaciones importantes; solamente señala una pequeña actividad de patrullas y cañoneo por ambas partes.

13

**LIBROS DE RADIO**

DISTINTOS  
De venta en la librería José Tous.

**COMPRARIA VALLAS**

para despacho, armarios y mesas. Informes: P. Sta. Eulalia, 10. (2969)

**SE DESEA**

adquirir un torno metalúrgico de metro y medio aproximadamente de longitud. Dirigirse a Plaza de San Francisco núm. 1 bis entresuelo. (7077)

**El Rdo. D. Andrés Pont y Llodrá, Pbro.**

Con verdadera satisfacción reproducimos las siguientes líneas de nuestro colega «Correo de Mallorca».

Sin duda, en donde más se demuestra cómo aprecian de veras a su Cosa los que vistieron un día la beca encarnada del Colegio de la Sapiencia, es en el otorgamiento de la última voluntad.

En este sentido el libro de legados píos del Colegio de la Sapiencia ofrece datos más que suficientes para convencer al más recio de que el Colegio es algo que se mete en las mismas venas.

Hoy nos toca hablar a propios y extraños del legado del Rdo. D. Andrés Pont y Llodrá, que en su último testamento incluyó la siguiente cláusula: «Lego íntegra mi biblioteca particular al Colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia». Suman más de mil los ejemplares recibidos, que se distribuye en secciones de Teología, Filosofía, Derecha, Literatura, Ciencias y una muy nutrida sección de Sociología.

A la vista de los nuevos estantes que ocupan los libros del difunto Arcipreste de Lluchmayor, no podemos menos de sentir la nostalgia del que supo utilizarlos y servirse de ellos para adquirir la seria formación que poseía y el elevado prestigio de que gozaba en todas las esfe-

ras apostólicas. Su sección de temas y asuntos sociales y similares, con un considerable número de volúmenes y varias revistas de importancia nacionales y extranjeras, es un testimonio real, palpable y convincente de que el Sr. Pont y Llodrá perteneció a la serie de aquellos pocos que supieron comprender y acoger a tiempo la Carta Magna de los Obreros de León XIII, con el doble mérito de haber tenido que predicar doctrinas que se oponían a las corrientes del medio ambiente liberal de su tiempo, y luchar con tesón y sacrificio para reducir y convencer a unos obstinados que se empeñaban en que la Iglesia sirviese los intereses de un régimen liberal ya caducado.

Sirva ya esta sencilla nota para hacer público el agradecimiento de todos sus hermanos al Sr. Pont y Llodrá, que hacemos extensivo a su distinguida familia que ha querido cumplir puntualmente la voluntad del difunto colegial, y con la que compartimos todos el sentimiento profundo de su ausencia.

**COMPRARIA AUTO**

8/10 H.P. dos plazas, con ventanillas, buen estado. P. San Miguel, 4 (2966)

**LADRIHIERO**

«Procedimiento de Construcción de pisos por medio de piezas de tierra cocida de cualquier forma, caracterizadas por llevar una o varias canales que sirven de encofrado definitivo».

PATENTE NACIONAL REGISTRADA N.º 144.331

Verdadero adelanto en la Construcción.  
Gran Economía — Rapidez  
Pisos insonoros e isotérmicos  
Resistencia máxima comprobada.

Informes: PUBLICIDAD BALEAR, S. L.

PLAZA DE CORT, 10 — Tel. 2081 — PALMA

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten. Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los Obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas».

**TURRONES**

Después de tres años se encuentran en Palma los antiguos y acreditados turroneros de Jijona, Hijos de Antonio Sevilla, con un variado surtido de turrones y dulces de todas clases para ofrecer a su numerosa clientela y al público en general en el mismo local de años anteriores. San Nicolás 25 y la Sucursal calle de San Miguel, 25.

**COMPRO SU MAQUINA**

de escribir por deteriorada que esté. Ofertas a teléfono 1005. (2941)

**RELOJ PULSERA ORO**

de señora extraviado ayer desde Nuño Sans a P. Olivar. Recuerdo familia. Gratificaré devolución. C. Norte, 36, Hostalets. (2948)

**COMPRO MAQUINA**

de coser, de ocasión, cualquiera que sea su estado. Razón: J. Ramón. Vallori, 43. (2940)

**SE COMPRARIA**

colmado o espartería, bien acreditado, o alquilaría local, punto céntrico Palma. Ofertas al núm. 2988 Plaza de Santa Eulalia, 10. (2938)

**SE DESEA**

almacén con sótanos cerca estaciones o sitio céntrico, de unos 8 metros cuadrados aproximadamente. Ofertas por escrito a A. S. Plaza Sta. Eulalia, 10. (2936)

**PERDIDA DE PULSERA**

desde C. Salas a Cine Protectora. Domingo tarde, recuerdo familia, gratificaré devolución. Salas, 15. (2934)

**¡ ATENCION !**

Al efectuar sus pedidos en la PENINSULA, no se olvide de ordenar le sean remitidos por conducto de la antigua AGENCIA FIUS

(Sucesor de RA-BASSA y FIUS)

calle CRISTINA, núm. 7  
**BARCELONA**

**DOCTOR JAIME COMAS**

MEDICO OCULISTA  
Plaza Santa Eulalia, núm. 1-1.º  
CONSULTA DE 10 A 1  
y horas convenientes

**COMPRO y CAMBIO**

todas clases de libros, novelas, revistas, cinegramas, figurines y T.B.O., botellas y garrafas. Herrería 101 (baratillo). (2909)

**VENDO SILLERIA**

de nogal en buen estado. Informes: Héroes de Manacor, 181. (2947)

**VENDO**

librería, butaca, armario, escritorio y horno gas. Solamente por las mañanas. Alférez Cerdá, 19-1.º Armadams. (2909)

**SUCEDANEO del CAFE**

Torrefacto n.º 1 de Barcelona. Véndese en Colmados y Tiendas Comestibles. Representante: Miguel Aguiló. C. Sindicato núm. 54.

**POR 30.000 PTAS.**

vendo chalet en la Ciudad Jardín. Amplio comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina con instalación de agua caliente y fría. Rodeado de jardín. Tran vía a la puerta. Razón: Pl. Santa Eulalia, 10. (2953)

**Compraria DORMITORIO**

o cama antigua. Escribir con detalles y precios a P. J. Plaza Sta. Eulalia, 10. (2946)

**Ofrécese Chalet Amueblado**

o sin muebles, en Calamayor. Todo confort. Plaza Sta. Eulalia, 10 (2945)

**Necesítase Niñera**

para una sola niña. Presentarse: Oficina de Colocación. Goded, 34. (2946)

**COMPRO SINFIN**

buen estado. Ofertas: P. Sta. Eulalia, 10. (2942)

**SE OFRECE**

Gratuitamente a dos señoras o a matrimonio sin hijos, vivienda en casa de campo a unos dos kilómetros de Palma. Dirigirse por escrito y dando referencias al apartado 88 Palma. (2955)

**VENDO RADIO**

Philips, cinco lámparas con alta voz hermosísimo por 450 ptas. Informes: C. México, 28-1.º de 1 a 2.º tarde. (Terreno). (2962)

**URGE VENDER**

Dos dormitorios barnizados. De 10 a 12 mañana, Marqués de la Cenía número 57. (2957)

**SEÑORA, PUEDE VD.**

asegurar su cutis contra la inclemencia del aire y del frío. Podrá Vd. lavarse con jabón.

El seguro por dos meses le costará 5 pesetas.

Limpieza especial para toda clase de personas amantes de la higiene y que quieran conservar terso el cutis, 3'50 pesetas.

Informes, gratuitamente PELUQUERIA ANTONIO, P.º de Rastriello núm. 3-1.º

**Ofrezco Habitación**

persona seria, solo dormir. San Nicolás, 12-4.º, 2 a 5 tarde. (2953)

**DESEA VENDERSE**

Tienda comestibles por no poder atenderla, buena clientela. Informes: 31 Diciembre núm. 39. Café Europeo. (2951)

**URGE VENDER CAFE**

por 5.000 pesetas. Lo más céntrico de Palma. Informes: Plaza Mayor, 30, de 11 a 1. (2944)

**CLINICA PEÑARANDA**

Director: Dr. Vicente G. Peñaranda  
Cirujía General  
Teléfono 2291

Horas de Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

**HASTA 40.000 DUROS**

compraría finca rústica bien situada, dos huertos, agua dulce, o casa de renta. Oferta por escrito apartado 155—Palma.

**Rompedora de almendras**

nuevo modelo, se vende. De una sola pasada las rompe sin hacer blanco. Rompe 30 cuarteras hora. Puede verse funcionar. M. Pastor. Santa María. (2961)

**SE VENDEN**

muebles de un comedor y varios otros. Razón: Almirante Oquendo núm. 5 (Carpintería). (2956)

**INGLES PRACTICO**

a domicilio, en breve tiempo, sin gratificación. Escribir: M. AGUILÓ, calle Son Campes, 60.

**SE VENDE**

casa nueva moderna calle del Polvorón. Informes: calle Francia núm. 5. El Terreno. (2958)

**C. PASCUAL**

MEDICO ESPECIALISTA  
Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Curación de la BLENORRAGIA por antigua y rebelde que sea en pocos días.  
Mezquida, 9 (junto al Borne).

**BUSCO LOCAL GRANDE**

o planta baja espaciosa en el Ensanche, para industria. Ofertas: Escribir Apartado 250, Palma. (2951)

**NECESITO**

cinco mil pesetas pagará el 6 por 10. Razón: P. Sta. Eulalia 10. (2960)

**SE VENDE**

una librería de 3.300 libros extranjeros y una colección antigua de objetos de cobre. Razón: P. Sta. Eulalia 10. (2959)

**MAQUINA DE COSER**

Cómprala garantizada en **CASA MORELL**  
PLAZA JUANOT COLOM, 27

**PRIMERA BAILARINA**

de la Ópera del Estado de Berlín, da lecciones de bailes clásicos, modernos y ginecásticos. Informes: Casa Perelló, Almacén de Música. General Mola, 19 — de 10 a 1 y de 4 a 7.

**CATALOGO YVERT 1940**

Al precio de Ptas. 52'00 acepta pedidos: Juan Más, calle de Balmes n.º 43, (Ensanche) de 1 a 3 y de 7 en adelante.



**Modista y Profesora**

de corte sistema Martí, económica se ofrece. Calvo Sotelo 2. Casita de la Fuente. (2788)

**Colmados y Confiterías**

Polvorones, Roscos de Vino, Alfajores y Mantecados «La Preferida» Estepa—(SEVILLA).  
Representante: Verd—Arco de la Merced 6-2—PALMA.

**MAQUINAS DE COSER**

de todas clases, radios y bicicletas, compra y cambio. CASA MORELL, Pza. Juanot Colom, 27.

**BOTELLAS USADAS**

y garrafas. Compro de todas clases pagando mejor que nadie. Casa Bernardino. Socorro, 63.

**SE VENDE**

una librería de 3.300 libros extranjeros y una colección antigua de objetos de cobre. Razón: P. Sta. Eulalia 10. (2959)

**MAQUINA DE COSER**

Cómprala garantizada en **CASA MORELL**  
PLAZA JUANOT COLOM, 27

**RHUM QUINA MELIS**

Conseguirán belleza y juventud desapareciendo sus canas. Permite rizarse y aplicar la permanente.  
De venta en todas partes.

**VENDO CAMIONETA**

Renault 11 H.P. casi nueva. Informes: Ballester 32—Garage. (2918)

**RADIOTELEGRAFISTAS**

Preparación completa  
Rayo, 28-2.º — Santa Catalina.

**SE VENDEN**

MOTORES DE ACEITES PESADOS «DROTT» «CAMPBELL»  
Motores Eléctricos

**Grupos Electrobombas**

Bombas centrífugas y de pistón

**CORREAS CUERO**

PARA TRANSMISION  
Representante:  
Luis Llodrá: Sindicato 108-2.º, Palma.

**HERMANOS ALOMAR**

Blenorragia, curación radical. Urticarias, impotencia, sífilis y enfermedades de la piel.  
Avda. Alejandro Rosselló, 117.

# HORARIOS DE CLASES

Que registrarán en los centros oficiales de Enseñanza durante el presente curso

# Antonio Tous Lladó

## GARGANTA NARIZ Y OIDO

Consulta de 10 a 1 tarde y a horas convenidas.

Despacho: Santo Domingo 12 pral. 2.º

Certificaciones de Penales. Ultimas voluntades. Planos. Cumplimientos de Exhortos. Legalizaciones. Documentación para las plazas de Policía Armada. ABEJON. GESTOR ADMINISTRATIVO COLEGIADO. Alcalá, 161. Madrid

## ¡¡PANADEROS!!

Emplead la levadura de cerveza seca «HERCULES» que es la mejor y no se echa a perder nunca.

Si la competencia os dice que resulta más cara, comparadla con la levadura fresca y veréis el resultado.

¡ Usadla, probadla, no os arrepentiréis!!

Para pedidos, Adolfo Iglesias Doménech. — Plaza Rosario, 3 y 4.— Entresuelo 1.º (no confundirse).

Palma de Mallorca

## En la Escuela Profesional de Comercio

### Segundo Curso

Contabilidad General, diaria, de 9 a 10.  
Primeras materias, l. m. v., de 10 a 11.  
Francés II Curso, m. j. s. de 11 a 12.  
Inglés I Curso, diaria, de 11 a 12.  
Taquigrafía I Curso, l. m. v. de 8 a 9.

### Tercer Curso

Legislación mercantil, diaria, de 10 a 11.  
Mercancías, diaria, de 11 a 12.  
Geografía Económica, diaria, de 9 a 10.  
Inglés II Curso l. m. v., de 12 a 13.  
Taquigrafía II Curso m. j. s., de 8 a 9.  
Conjunto, diaria de 13 a 14.

## Ministerio Industria y Comercio

### OFICINA DE ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE LA CHATARRA DE HIERRO Y ACERO

Para dar cumplimiento Decreto fecha 8 septiembre próximo pasado de Ministerio Industria y Comercio creando este organismo que sustituye a Delegación del Estado para compra, requisita y distribución de chatarra a partir próximo día 20 Octubre actual dará comienzo sus actividades en forma análoga a la efectuada por la citada Delegación del Estado.

De momento instala sus Oficinas en los mismos locales que la extinguida Delegación y edificio de Hacienda (Teléfono 1.104) en Valladolid. Su próximo traslado a Ministerio Industria y Comercio en Madrid. Se hará público con la debida antelación.

## MEDICOS

VENDERIA DIATERMIA transportable y LAMPARA de CUARZO Y ACCESORIOS todo nuevo directamente de la casa PRIETO de BARCELONA. Razón: M. Pons, Harina 6 (2963)

# IRICO - Hoy Joaquín Murrieta

En Español

El Gran Ziegfeld  
Recuerde este nombre

## En el Instituto SECCION MASCULINA

LUNES, VIERNES Y MIERCOLES  
8'15: Entrada para todos los cursos.

### Primer curso

8'30 Geografía e Historia; 9'15 Estudio; 10 Ciencias; 10'45 Recreo y Educación Física; 11'30 Estudio; 12'15 Física; 12'15 Estudio; 13 Salida; 15'15 Matemáticas; 16 Repaso latín; 16'45 Recreo; 17 Estudio; 17'45 Lectura patriótica o religiosa; 18 Salida.

### Segundo Curso

8'30 Estudio; 9'15 Matemáticas; 10 Dibujo; 10'45 Recreo y Educación Física; 11'30 Estudio; 12'15 Latín; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Español; 16'45 Recreo; 17 Estudio; 17'45 Lectura Patriótica o Religiosa; 18 Salida.

### Tercer Curso

8'30 Estudio; 9'15 Matemáticas; 10 Religión; 10'45 Recreo y Educación Física; 11'30 Estudio; 12'15 Ciencias (lunes y viernes); 12'15 Latín (miércoles); 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Francés; 16'45 Recreo; 17 Estudio; 17'45 Lectura Patriótica o Religiosa; 18 Salida.

### Cuarto Curso

8'30 Francés; 9'15 Estudio; 10 Latín; 10'45 Recreo y Educación Física; 11'30 Estudio; 12'15 Física y Química; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Ciencias (lunes y viernes); 16'45 Recreo; 17 Estudio; 17'45 Lectura Religiosa o patriótica; 18 Salida.

### Quinto Curso

8'30 Estudio; 9'15 Geografía e Historia; 10 Recreo y Educación Física; 10'45 Estudio; 11'30 Matemáticas; 12'15 Estudio; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Latín; 16'45 Recreo; 17 Lectura Patriótica o Religiosa (miércoles); 17 Religión o Repaso (lunes y viernes); 18 Salida.

### Sexto Curso

8'30 Dibujo (martes y sábados); 9'15 Ciencias (lunes y viernes); 10 Recreo y Educación Física; 10'45 Estudio; 11'30 Latín; 12'15 Estudio; 13 Salida; 15'15 Filosofía; 16 Estudio; 16'45 Recreo; 17 Lectura Patriótica y Religiosa; 17'45 Repaso; 18 Salida.

### Séptimo Curso

8'30 Idioma; 9'15 Estudio; 10 Recreo y Educación Física; 10'45 Matemáticas; 11'30 Estudio; 12'15 Español (lunes y viernes); 12'15 Agricultura (miércoles); 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Filosofía; 16'45 Recreo; 17 Lectura Religiosa o Patriótica; 17'45 Repaso; 18 Salida.

MARTES, JUEVES Y SABADOS  
8'15 Entrada para todos los cursos.

### Primer curso

8'30 Dibujo (martes y sábado); 9'15 Latín; 10 Estudio; 10'45 Recreo y Educación Física; 11'30 Español; 12'15 Estudio; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Idioma; 16'45 Recreo; 17 Estudio; 17'45 Lectura Religiosa Patriótica; 18 Salida.

### Segundo Curso

8'30 Geografía e Historia; 9'15 Estudio; 10 Ciencias; 10'45 Recreo y Educación Física; 11'30 Estudio; 12'15 Idioma; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Religión; 16'45 Recreo; 17 Estudio; 17'45 Lectura Religiosa o Patriótica; 18 Salida.

### Tercer Curso

8'30 Latín; 9'15 Estudio; 10 Español; 10'45 Recreo y Educación Física; 11'30 Estudio; 12'15 Geografía e Historia; 13 Salida; 15'15 Prácticas de Latín; 16 Dibujo; 16'45 Recreo; 17 Estudio; 17'45 Lectura Religiosa o Patriótica; 18 Salida.

### Cuarto Curso

8'30 Matemáticas; 9'15 Estudio; 10 Geografía e Historia; 10'45 Recreo y Educación Física; 11'30 Religión; 12'15 Estudio; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Español; 16'45 Recreo; 17 Estudio; 17'45 Lectura Religiosa o Patriótica; 18 Salida.

### Quinto Curso

8'30 Estudio; 9'15 Física y Química; 10 Estudio; 10'45 Español (martes y sábados); 11'30 Recreo y Educación Física; 12'15 Prácticas de Física y Química (martes y jueves); 12'15 Prácticas de Geografía (sábados); 13 Salida; 15'15 Ciencias; 16 Prácticas de Ciencias; 16'45 Recreo; 17 Lectura Patriótica o Religiosa; 17'45 Repaso; 18 Salida.

### Sexto Curso

8'30 Idiomas; 9'15 Estudio; 10 Matemáticas; 10'45 Física y química (Jueves); 10'45 Agricultura (martes y sábado); 11'30 Recreo y Educación Física; 12'15 Prácticas de latín; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Española; 16'45 Recreo; 17 Lectura Patriótica o Religiosa; 17'45 Repaso; 18 Salida.

### Séptimo Curso

8'30 Estudio; 9'15 Latín; 10 Estudio e Ciencias (Martes y Jueves); 10 Agricultura (Sábado); 11'30 Recreo y Educación Física; 12'15 Estudio; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Repaso de Física y Química; 16'45 Recreo; 17 Lectura Patriótica o Religiosa; 17'45 Repaso; 18 Salida.

## SECCION FEMENINA

Lunes, miércoles y viernes, 8'15 entrada por todos los cursos.

### Primer Curso

8'30 Dibujo; 9'15 Estudio; 10 Latín; 10'45 Recreo y Educación Física; 11'30 Estudio; 12'15 Español; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Idioma; 17 Lectura religiosa o patriótica. Recreo. 17'30 Salida.

### Segundo Curso

8'30 Religión; 9'15 Estudio; 10 Ciencias (lunes y miércoles); 10'45 Lectura y Educación Física; 11'30 Estudio; 12'15 Idioma; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Español; 17 Lectura religiosa o Patriótica. Recreo; 17'30 Salida.

### Tercer Curso

8'30 Estudio; 9'15 Dibujo; 10 Español; 10'45 Recreo y Educación Física; 11'30 Geografía e Historia; 12'15 Estudio; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16 Latín; 17 Lectura Religiosa o Patriótica; 18 Salida.

ligiosa o Patriótica. Recreo; 17'30 Salida.

### Cuarto Curso

8'30 Geografía e Historia; 9'15 Estudio; 10 Matemáticas; 10'45 Lectura Religiosa o Patriótica. Recreo; 10'30 Estudio; 12'15 Latín; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16'15 Español; 17 Recreo y Estudio; 17'45 Salida.

### Quinto Curso

8'30 Física y Química; 9'15 Estudio; 10 Español; 10'45 Lectura Religiosa o Patriótica. Recreo; 11'30 Estudio; 12'15 Ciencias (lunes y miércoles); 13 Salida; 15'15 Estudio; 16'15 Español; 17 Recreo y Estudio; 17'45 Salida.

### Sexto Curso

8'30 Idioma; 9'15 Estudio; 10 Español (viernes); 10 Agricultura; 10'45 Lectura Religiosa o Patriótica. Recreo; 11'30 Estudio; 11'30 Agricultura (lunes y viernes); 12'15 Física y Química; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16'15 Matemáticas; 17 Recreo y Estudio; 17'45 Salida.

### Séptimo Curso

8'30 Matemáticas; 9'15 Estudio; 10 Ciencias; 10'45 Lectura Religiosa o Patriótica. Recreo; 11'30 Agricultura; 11'30 Religión (miércoles); 12'15 Prácticas; 13 Salida; 16'15 Idioma; 17 Estudio y Recreo; 17'45 Salida.

### Martes, Jueves y Sábados

8'15 Estrada todos los cursos.

### Primer Curso

8'30 Estudio; 9'15 Geografía e Historia; 10 Ciencias; 10'45 Recreo y Cultura Física; 11'30 Estudio; 12'15 Religión (Martes y Sábados); 12'15 Matemáticas (jueves); 13 Salida; 15'15 Estudio; 16'15 Matemáticas; 17 Lectura R. P. Recreo; 17'30 Salida.

### Segundo Curso

8'30 Estudio; 9'15 Matemáticas; 10 Dibujo; 10'45 Recreo, Educación Física; 11'30 Geografía e Historia; 12'15 Estudio; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16'15 Idioma; 17 Lectura Religiosa o Patriótica. Recreo; 17'30 Salida.

### Tercer Curso

8'30 Estudio; 9'15 Matemáticas; 10 Religión (martes y sábados); 10 Estudio (jueves); 10'45 Recreo y Cultura Física; 11'30 Estudio; 12'15 Francés; 13 Salida; 15'15 Estudio; 16'15 Ciencias; 17 Lectura Religiosa o Religión. Recreo; 17'30 Salida.

# :- ESCOLARES :-

LIBROS BRUÑO — F. T. D. — ALPERA — ONIEVA — DALMAU CARLES — RAYAS — MIRANDA PODADERA — ARITMETICAS — GEOMETRIAS — MANUSCRITOS — HERROES — LA NUEVA EMOCION DE ESPAÑA — IDIOMAS — DICCIONARIOS ESPAÑOL-ALEMAN - INGLES - FRANCÉS - LATINO - etc., etc.

De venta en la Librería de José Tous

Juan Miguel Fuster, doncel: en Lloseta, Olivar y montaña de Guillermo Garau, y rafal de Guillermo Durban.

El ciudadano des-Laneres: alquería de Guillermo Planes.

Antonio Forn, ciudadano: alquería de Guillermo Durban de Ayamans.

Pedro Prats, notario: alquería de Miguel Casellas de Ayamans.

Tomás Metje, de la ciudad: alquería de Pedro Prats del lugar de "Alcudeta".

Jaime Falcó, ciudadano: en dicho lugar, casa, campos y viña de Felipe Bosch y Arnaldo Perelló de Inca.

Antonio Dureta, mercader: tierras de Antonio Font y Julián Ferrer de Inca.

Bernardo Morey, doncel: unas tierras de Munar.

Ostobal Mir, notario: casa y predio de Rafael Terrassa.

Arnaldo Carbonell, notario: alquería de Antonio Bestard de la Torre.

Palou Móragues y su hijo Andrés, avecindado en la ciudad: tierras por las cuales contribuían antes como forenses.

### Marratxí

Antonio Gual, ciudadano: rafal de Sequier.

Juan Odón Gual, letrado: rafal de los Roig.

Hugo de Pax, caballero: alquería de Muntaner y rafal de Sastre.

Ramón Gual, ciudadano: un rafal lindante con su posesión, y otro de Lupiá.

Doicet Sala, doncel: rafal "Portola" de Berenguer Font, rafal de Pedro Roig y campo de Davin.

Salvador Sureda, caballero: un rafal.

Juan Odón de Sales, ciudadano: rafaes de Prats de Flor, de Salvador Miguel y otro.

Juan Miguel Fuster, doncel: tres rafaes contiguos a su posesión principal.

### Alaró

Guillermo Puigdorffila, doncel: unió a su caballería muchas posesiones, campos, olivares, viñas y casas de la viuda Borrás.

Jaime Galiana, Jorge y Guillermo Benjam, Arnaldo Arbós, Juan Oller, Juan Isern, Gabriel Denoufe y otros forenses.

Juan Miguel Fuster, doncel: posesión de Juan Cócó a la cual este comunicó su nombre.—Felipe Fuster: una posesión de Matias Oliver.

Gabriel Axartell, ciudadano: posesión de Guillermo Palou.

Berenguer de Sant-Johan, doncel: un molino de "la Font", un rafal y otras tierras.

Arnaldo Carbonell, notario: un rafal de Antonio Bestard.

Miguel Móragues, ciudadano: porción del predio de Guillermo Benejam.

Bartolomé Negre, mercader: una posesión de Nicolás Oliver.

En cambio la caballería de Berenguer de Sant Johan pasó a Sampol, Guitard, Bernardo Mayol, y otros forenses; a Bernardo

Fiol la antigua heredad del caballero Saverdera; a Vallés la posesión "Amadrá", de Pablo Sureda.

### Buñola

Pedro Odón Pardo, caballero: posesión de "Biniforani" que fué de Amar, de Monserrat, y de Bernateo Moragues.—Alfonso Pardo, doncel: añadió a su finca principal un olivar.

Pedro Juan Zatorza, caballero y letrado: la gran posesión de "Raxa" que los herederos de Francisco Amadams habían adquirido de forense.

Jaime Berard, ciudadano: gran posesión Calbet de Bernardo Muntaner; tierras de Reus y Juan; olivar de Rafael Serra, y campos antes viñas de Ripoll y Castelló.

Jorge de Dameto, caballero: rafal de Guillermo Caldés.

Juan Bannaser, ciudadano, y más tarde su yerno Jorge Santacilia, doncel: posesión "Honor" de Bernardo Muntaner.

Bernardino de Puigdorffila, doncel: otra posesión del mismo Muntaner.

Mateo Moranta, notario: un olivar y dos casas de Genestar.

Por otra parte adquirió el forense Carilds la posesión Barcinona de Berenguer de Olms; Palou la de Umbert, ciudadano y Pizá la de Cabaspre, ciudadano también.

### Sóller

Mateo de Puigdorffila, doncel: dos posesiones de aceite, viña, huerto y gran casa; y además la herencia de un tal Dor, forense.

Bautista Rutllán, nuevo ciudadano: campos, olivares, viñas, grande extensión de monte, espaciosa casa y muchos censos de forenses, y dos herencias de Pedro Sans y Pedro Arbona.

Nicolás Angelats, ciudadano: una buena posesión de Juan Capó.

Antonio Sala, letrado, unas tierras llamadas "las Planas" de Pedro Bisbal, y posesión "las Colomas" de Bartolomé Prats.

Miguel de Sant-Johan, caballero: una montaña llamada "Lofre" de Juan Arbona.

Juan Vicente de Capullós, ciudadano: una gran montaña dividida en tres partes, una llamada "la Coma" de cosecha de aceite, otra "la Rom" y otra "lo Bartançh"; toda de Bartolomé Busquets.

Miguel de Sales, ciudadano: alquería "la Bleda".

### Deyá

Bartolomé Bauzá, doncel: una alquería de Gasset y de Coll; otro de Castelló, y parte de posesiones de Urgell, Deyá, Ripoll y Ferrer.

### Valldemosa

Francisco Morell, ciudadano: grande alquería de "Pastoritx" de Pedro Prexana.

## FOLLETIN NUMERO 34

# Forenses y Ciudadanos

por JOSE M.º QUADRADO

Historia de las disenciones civiles de Mallorca en el siglo XV

Gaspar Bordils, ciudadano: una rica posesión y muchos rafaes, viñas, bodegas, ganados y una gran casa, y otros bienes estimados en 8.000 libras, ue eran de forenses.

Francisco Berard, ciudadano: rafal "Garcés" de Juan Terrassa.

Jaime Falcó, ciudadano: mitad de la viña de Felipe Bosch, casa en la villa y bodega.

Mateo Net, ciudadano: la herencia de Pont.

Pedro Descatlar, caballero: casas y bodega de Claret.

Bernardino Roig, doncel: casas en la villa.

Francisco Desbrull, ciudadano: una casa.

Juan Odón Fuster, ciudadano: muchas viñas, tierras, casa y bodegas.

Bernardo y Berenguer de Santacilia, donceles: aumentaron su herencia con muchos bienes de forenses.

### Sancellas

Miguel Sureda, doncel: alquería "Ayreflor" de Batle.

Bernardo Morell, caballero: alquería "Rotja" y unas tierras de Bernardo Arrom; alquería de Juan Stela; rafal de Malonda y tierras de Benús.

Arnaldo Santacilia, doncel: alquería "Larissal" de Juan Ramis, tres rafaes de Cifre, Carbonell y otro llamado "de las Covas".

Francisco Juny, ciudadano: un rafal.

Gaspar Bordils, ciudadano: dos rafaes contiguos a Costitx.

Juan Blanch: posesión de Romeo Sala, notario de la villa.

Tomás Arcís, curtidor: El Lloch den Mangós.

Al forense Vallespir pasó "Castelldemós", antigua posesión de los Santacilias, y a Rayó la de Umbert ciudadano.

### Binisalem

Jaime Bernardino de Togores, ciudadano: algunas propiedades en el lugar de "Ayamans de Jaime Palou de Lloseta, de quien eran aun en 1452.

## LIBROS

Enseñanzas de la Guerra en España, G. Duval, 7 pesetas.

La Monarquía contra la fuerza del dinero, Noir Wilson, 5 id.

Proa a España, Sola y Martel, 5 id.

Orientaciones cristianas del Fuero del Trabajo, Azpiroz, 5 id.

Las grandes riquezas de los Jesuitas, González, 5 id.

España bajo los Borbones, Tabala, 11 id.

La Golondrina, Menéndez Pelayo, 5 id.

La revolución francesa, Gaxoth.

Problemas de nuestros tiempos, Peiró, 3'50 id.

El Judio Internacional, Ford, 10 id.

El Estado Nuevo, Pradera, 7 id.

Introducción a la política del nuevo imperio, Santal Viguri, 8 id.

Entre rojos y azules, Marqués de la Cadena, 6 id.

España vence a la Internacional Comunista, Ramblas, 5 id.

El firmamento, Rodés, 23 id.

Que es "Lo nuevo", Pe martin, 12 id.

Autología poética del Alzamiento 1936-39, Villeti, 9 id.

Mallorca siempre española, Quintana, 5 id.

DE VENTA EN

Librería J. Tous

# Expropiación forzosa de fincas rústicas o urbanas

## Texto íntegro de la nueva ley

La velocidad que el Gobierno quiere imprimir a las obras de reconstrucción nacional exige que para estas y las demás que tengan carácter de urgentes se simplifique el procedimiento de las Leyes de expropiación forzosa vigentes hasta llegar al momento de la ocupación.

Para armonizar esta necesidad con el amparo a la propiedad privada que proclama la declaración XII del Fuero del Trabajo, se establece en esta Ley un procedimiento que permite llegar a la ocupación de las fincas en un plazo brevísimo, pero que ofrece las siguientes garantías: a) Máxima publicidad dada al acuerdo de ocupación; b) Incorporación al expediente de cuantos datos, documentos y antecedentes puedan servir para el justiprecio de los bienes expropiados; c) Concesión de una indemnización especial por los perjuicios causados por la rapidez de la ocupación; y d) Previo pago o depósito del precio aproximado de los bienes ocupados y de las indemnizaciones especiales que procedan.

Por la expuesto, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º El procedimiento establecido en la presente Ley solamente podrá aplicarse en las obras cuya ejecución se declare urgente por decreto aprobado en Consejo de Ministros.

La declaración de urgencia lleva aneja la de la necesidad de la ocupación de los bienes que hayan de ser expropiados y puede hacerse en cualquier momento, bien sea antes de comenzar las obras o durante su ejecución.

Art. 2.º Una vez declarada la urgencia de la obra, la Administración podrá ocupar los inmuebles que con arreglo al proyecto y replanteo aprobados, así como a los reformados, posteriores al mismo, sean necesarios para su ejecución con arreglo al procedimiento establecido en esta Ley.

Art. 3.º Adoptado el acuerdo de ocupación por el Ministerio o Corporación de que dependan las obras, o por la autoridad o funcionario delegado al efecto, se notificará, mediante cédula y con ocho días de antelación, a todos los propietarios y titulares de derechos afectados inscriptos en los registros públicos, el día y hora previa a la ocupación. Cuando no se les conozca o no conste su domicilio, se entregará la cédula al colono inquilino u ocupante de la finca de que se trate, sin perjuicio, en este último caso, de hacer la notificación y extender las diligencias posteriores con el Ministerio fiscal, ante el cual podrá personarse el ignorado propietario en cualquier momento de su tramitación. Con la misma anticipación se hará público mediante edictos fijados y anuncios publicados en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia, en un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia.

Art. 4.º En el día y hora señalados se constituirán en la finca que se trate de ocupar el representante

de la Administración, acompañado de su perito, y el alcalde o concejal en quien delegue, y reunidos con los propietarios y demás interesados que concurran levantarán un acta en la que se describirá minuciosamente la finca o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten unos y otros y sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios dimanantes de la rápida ocupación. Si se trata de terrenos cultivados se hará constar la extensión y el estado de cada cultivo, sistema de explotación, los nombres de los colonos o aparceros y el precio del arrendamiento o pactos de la aparcería. Si son fincas urbanas, se consignará el nombre de los arrendatarios, el precio del alquiler pagado por cada uno y en su caso, la industria que ejercen. Los interesados podrán acudir a este acto acompañados de peritos y tendrán derecho a requerir a su costa la presencia de un notario.

Art. 5.º A la vista del acta previa a la ocupación y de todos los demás documentos que obren o se aporten al expediente, y en el plazo que se le fije al efecto, el perito de la Administración formulará las hojas de depósito previo a la ocupación, con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. Cuando la expropiación sea total, el depósito equivaldrá a la cantidad obtenida capitalizando al cinco por cien el valor declarado con dos años de antelación en el amillaramiento, aumentado en un veinte por cien. Cuando el inmueble se halle inscrito en Catastro, el importe del depósito habrá de ser la cantidad obtenida capitalizando al cinco por cien el líquido imponible o la renta líquida, según se trate de fincas urbanas o rústicas.

Segunda. Cuando la finca no se expropie totalmente, se prorrateará el valor total obtenido por la regla primera para la finca entera, deduciendo el que corresponda a la parte expropiable, y se aplicará el valor doble del que así resulte, con la limitación de que no sea superior al importe que corresponda a la totalidad de la finca.

S la finca ocupada divide la finca en dos partes siempre que la más pequeña sea menor de la sexta parte de la extensión del predio total, será también dicha parte objeto obligado de ocupación y depósito de su valor, por igual regla de valoración, a no ser que el propietario solicitare lo contrario.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, se considerará como límite máximo de extensión superficial de esta parte de finca a ocupar la de cinco hectáreas en regadío treinta en secano y sesenta de monte.

Tercera. Si se tratase de un inmueble destinado a uso público, que por su naturaleza no esté amillaramiento, la cantidad que deba depositarse de los inmuebles vecinos, aplicándose regirá por los valores que rijen en

por lo demás las reglas anteriores de este artículo.

Desde la constitución del depósito en cualquiera de los casos mencionados en las precedentes reglas, percibirá el titular del inmueble o de recho ocupado los intereses de la cantidad depositada a razón del 4 por 100 anual.

Al recibir el expropiado el importe de la valoración definitiva se hará la liquidación de intereses a dicho tipo de cuatro por ciento y se le abonará o exigirá la diferencia que resulte, según sea mayor o menor que la cantidad depositada el justiprecio definitivo.

Como resarcimiento del perjuicio se bonificarán con la cuarta parte de su cuantía los intereses que, según esta liquidación, hayan de percibir, según los casos, el expropiante o el expropiado.

Art. 6.º El mismo perito debe proponer la cuantía de la indemnización de mudanzas, importe de cosechas pendientes y otras personas a quienes deben satisfacerse.

Sumadas todas las indemnizaciones de esta clase correspondientes a cada finca, no podrán exceder del importe de la renta de un año.

Se exceptúan las indemnizaciones que estén reguladas por leyes especiales.

Art. 7.º Aprobadas por la Administración las indemnizaciones por urgente ocupación, se abonarán o depositarán inmediatamente. Contra la cuantía de estas indemnizaciones no cabe recurso.

Asimismo, una vez aprobadas por la Administración las hojas de depósito previo a la ocupación, se efectuará el depósito en la forma establecida por la ley general de expropiación para el caso de divergencia.

Entre el levantamiento del acta a que se refiere el artículo cuarto y la constitución del depósito respectivo no podrá transcurrir un plazo mayor de siete días.

Efectuado el pago o el depósito, se procederá a la ocupación de las fincas en el plazo de tres días si se trata de solares o terrenos cultivados y sin viviendas, y en el de siete si son fincas urbanas o con edificios habitados.

Caso de que alguien opusiera resistencia a la ocupación acordada, el representante de la Administración se dirigirá al gobernador civil de la provincia, el cual después de cerciorarse de que han sido cumplidos los trámites establecidos en esta ley, le prestará el auxilio de la fuerza pública para efectuar el lanzamiento y ocupación, sin perjuicio de las responsabilidades de orden criminal que sean exigibles.

Art. 8.º Nadie podrá entablar interdictos de retener o de recobrar las fincas y derechos ocupados desde el momento en que se haya depositado en la forma antes regulada la cantidad estimada como precio aproximado de cada uno.

Art. 9.º Efectuada la ocupación de las fincas, se tramitará el expediente de expropiación en sus períodos tercero y cuarto con arreglo a la legislación vigente, debiendo darse preferencia para su rápida resolución definitiva a los correspondientes a fincas ocupadas en virtud de esta ley.

Art. 10.º Cada departamento ministerial dictará las disposiciones complementarias para la ejecución de esta ley.

Art. 11. Quedan derogados los preceptos que se opongan a lo establecido en la presente ley, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 7 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

Francisco Franco.

### ¡En 5 Minutos y sin huevos!

se hacen los mas exquisitos

postres con **Cremadina** (FLANES, CREMAS, NATILLAS, HELADOS, PUDINES)

40 céntimos el sobre (ración para 4 personas)

De Venta en Ultramarinos.

Distribuidores: CEPA, Pamplona, Apartado 49.



# Coñac OSBORNE

## LAXANTE ENY

AGRADABLE · EFICAZ · INOFENSIVO

### Gobierno Militar de Palma

Servicio de Plaza para el día 27 de Octubre de 1939, A. V.  
Jefe de día: Comandante de Artillería, don José Vilanova Salcedo.  
Imaginería: Comandante de Infantería, don Enrique Felu Sintet.  
Visita Hospital: 2.º Capitán de Infantería núm. 36.  
Vigilancia: Los Cuerpos de la Guardia.  
El Coronel Gobernador Militar, JOSE FERRER

### De Teatros

Las proyecciones de "Joaquín Murieta" siguen en pleno éxito y con una asistencia extraordinaria de público.  
La película ha gustado en extremo por su emocionante asunto y por su presentación.

Se prepara en el Lírico uno de los acontecimientos cinematográficos más grandes de la temporada. Nos referimos al estreno de la magnífica producción "El Gran Ziegfeld", considerado como uno de los mayores alardes espectaculares de la Metro Goldwyn Mayer.  
"El Gran Ziegfeld" además de su interesante asunto y magna presentación tiene un reparto excepcional del cual son base los ases de la pantalla Mirna Loy y William Powell.

"Willy Stone"  
Se encuentra en Palma el campeón de baile Willy Stone tan conocido en el mundillo teatral.  
Willy Stone viene para organizar en esta ciudad algunos espectáculos relacionados con el arte ue cultiva.

### PROTECTORA

TODOS LOS DIAS  
Tarde y Noche  
Katharine  
HEPBURN  
EN SU LAUREADA  
CREACION

### GLORIA DE UN DIA

Riguroso estreno  
UN FILM RADIO  
...NATURALMENTE!

Próximo Miércoles:  
COLOSAL REPOSICION

### SUSANA TIENE UN SECRETO

ROSITA DIAZ  
y MIGUEL LIGERO  
COPIA NUEVA

### ...mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer

¡Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago! Saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.  
Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con los primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.



ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**  
P. SABATER Médico Especialista en Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS LUZ 9-1.º (Junto Plaza de Cort)

## LIBROS NUEVOS

- Subsidio familiar - Subsidio al combatiente, 4 pesetas.
- Apostolado de los seglares, E. Beitia, 6 id.
- La Gitanilla, Miguel de Cervantes, 6 id.
- Prisión flotante, E. Carballo, 5 id.
- La vida y la obra de Menéndez Pelayo, Miguel Artigas, 6 id.
- Calesdocopio, Stefan Zweig, 8 id.
- María Antonieta, Stefan Zweig, 12 id.
- La Reina Cristina de Suecia, Wertheimer, Enrique VIII y sus seis mujeres, F. Hockett, 10 id.
- Napoleón, G. Lenotre, 6 id.
- Eduardo VII y su Epoca, Anche Maurois, 15 id.
- Erasmus de Rotterdam, Stefan Zweig, 10 id.
- Isabel II, reina de España, Pierre de Luz, 10 id.
- Vida azarosa de Lope de Vega, L. A. Moreu, 15 pesetas.
- Tras el águila del Cesar, Santa Marina, 6 ptas.
- Estudios sobre sinclismo vertical, 6 ptas.

DE VENTA EN Librería J. Tous

- Antonio Juan Morell, ciudadano: posesión de Jaime Más.
- Antonio Miguel Morro, notario: dos posesiones contiguas de Fornos y de Cassador.
- La familia Bauzá que pretendía franquicia como militar: gran porción de un predio de Mateo Moragues.
- Nicolás de Muntanyas, letrado: monte y parte de encinar del mismo Moragues.
- Mateo Gilabert, mercader: una alquería de Portell y Ordines.
- Pedro Salvat, mercader: posesión de Juan Rubert.
- N. Burgarell, letrado: molinos de agua de Bernardo Claret.
- Jaime Oleza, ciudadano: una casa de Perpinyá en la villa.
- Bernardo Mercet, ciudadano: otra casa de Pablo Grasset.
- El presbítero Domenech: otra de Guillermo Rubert.
- Jaime Riera: otra de Castelló.
- Jorge Pont, ciudadano: otra de Antonio Moragues.
- N. Lopis: otra de Berenguer Ramón.

### Esporlas

- Jaime Juan de Loscos, doncel: posesión de Guillermo Vich.
- Gaspar Juan, ciudadano: alquería de Ribes; otra de Ferrer, y rafal de Vallés.
- Sancho Bauzá, residente en la villa; pero gozando de franquicia militar: una posesión de Pedro Mestre.
- Damián Trias, campesino y militar como el anterior: posesión de Pedro Bonifay.
- Bernardino Trias, campesino y militar: una posesión de Figuera.
- Benito Teseo Valenti, ciudadano y letrado: posesión de Barcolomé Miret en Bañabufar.
- Juan Cabaspre, ciudadano: posesión de Antonio Rosselló.
- Chirjano Taurari: una posesión de Bernardo Esteva.
- Bernardo Guál, mercader: una posesión de Rubert.
- Bautista Terrades, vecino de la ciudad: una posesión de Ribes.
- Nicolás de Quint, caballero: rafal de Catalá.
- Juan Odón Riera, ciudadano: una posesión de Lladó llamada "lo Canyar".
- Mateo de Pax, doncel: una posesión de Mosqueroles y otra de Lorenzo Juan.
- Juan Odón Armadams, ciudadano: un rafal de N. Angustí.
- Nicolás Spanyol, ciudadano: un rafal de Antonet.
- Jorge Miguel de Sant-Johan, doncel: una posesión de Sunyer. Por otro lado la posesión de Antonio Durán, ciudadano, pasó a Ferrá vecino de aquella parroquia.

### Andraitx

- Jorge Juan Fortuny, caballero: la posesión "del Port" propia de un ferense.
- Guillermo Desmás, ciudadano: posesión de Pomar.

En la reseña general que de estos traspasos de propiedades hicimos en el cuerpo de la obra, aprovechamos además del precedente catálogo, otras indicaciones contenidas en un proceso que se instruyó en 1477 con objeto análogo al de 1511.

### DOCUMENTO NUMERO 2

Fragmento de una exposición de los síndicos forenses al soberano

Item, molt alt e excellent senyor notifiquem a la M. Vra. los dits sindichs com dins la dita ciutat vostra de Mallorques habitan e stan vuy mes de cinch milia vesins entre los quals ni ha de molt grans richs, per tal forma que antigament no ni havia tan seguras riquezas qui lavors eran cosas sens fonament. e de cascu dia s'en perdían e disminuían, com fossen mercaderias e bens mobles e esclaus e alias. Are, empero, senyor, tenen grans censals sens nombre, los més e principals encarregats sobre alous de perxa qui's dia per general obligació, e aximetex sobre la pobre universitat de tot lo regne, e sobre totes las universitats de las vilas de fora, e sobre tots los particulars del dit regne, e sobre lo collegi de la mercaderia, e sobre lo patrimoni real de V. M. e finalment sobre tot lo regne; e ultra açò las grans e molt pomposas posesions que tenen e han compradas en dita part forana; per forma, sacia Majestad, que dins la ciutat per lo menys stan e viuen com a nobles personas sus de mil personas las quals tenen stat de barons e nobles, ço que en temps antichs no era car fort poch ni havia homens de stat, sino grans mercaders ab grossos stas ab grans credits que per tot lo mon tenian, e aix aumentavan dit vostre regne. Are, empero, senyor, pui tenen lurs heretats molt seguras ab gran profits qui nit e dia contra los vostres pobles armentan per los grans interessos, no curan sino viure gallofament e viciós, ab pau sia dit de V. M. Encara me vivant en dita ciutat son molts mercaders, artesans de un ofici e altre richs e de molts staments; e com, senyor, dels dits habitants de la dita ciutat nos tropia en los tall's e necessitats paguen sino tan solament mil e vuycents, es vist, senyor, que mes de la meytad no pagan alguna cosa; de que senyor, se segueix que la dita universitat del dit vostre regne toltament desamentada, se dissipa e destrueix. Pertant, molt alt e poderós senyor, font de sobirana justícia, suplican los dits sindichs, a V. R. M. com a rey e senyor e cristianissimo, que placia a la M. Vra. per sa mercé provenir a tant detestable e innorme cas, e placia a la sollicitud vostra breument, m'vulla en tals cosas provehir e haverne plena informació per via de legitimas provas, e veure la Exc.ª Vra. en que sta la perdició del seu regne e per quina manera se destrueix e toltament se profana, e en que sta lo millor redrés e examen que la M. Vra. pot fer en reparació del dit seu regne; offerintse, senyor, los dits sindichs com a humils vaxalls e devots de V. M. de provar plenament las ditas cosas e altres molt mes sots pena de lur vida e confiscació de bens e açò per lo be e total repós del dit vostre pobre regne.

### DOCUMENTO NUMERO 3

Preámbulo extractado de la pragmática sanción de Hugo de Anglesola

Considerants que com lo dit senyor Rey vengut de la prosperada conquesta del regne de Sicilia, en continent fossen fets a la sua real dignitat greus e grans clamors contenents entre les altres cosas que per culpa e defalliment del regiment o consell universal de la ciutat e regne de Mallorques, e per molts odis rencors per ocasió del dit regiment o en altre manera suscitats, e per diverses sinistres e oppresions de grans e excessius deutes e carrechs infinits, e per altres e diverses rahons la ciutat e regne dessus dits eran axi posats segons se dehia en tan extrema necessitat que vendrian a final perdicció e depopulació si breument provehit no y era de remey condecient; lo dit senyor en solemne e plen consell per tal com a la dita illa e ciutat no podie personalment venir per alguns urgents negocis que sens la sua presencia delá mar spatxar nos podían, delibera tremetrens en lo dit regne ab gran e ample poder, que axi com a representant ia sua real majestad en e sobre el pacífich stament e reformació de la cosa publica del dit regne e encorregiment, esmenar e mudar en millor lo regiment e consell universal de aquell e de fer nou pragmáticas sancions, status e ordinations e altres cosas utiles e profitosas al dit regne poguessen fer e ordenar, axi com ell faria e poria fer personalment constituït. E nos per lo gran carech per lo dit senyor a nos donat, hajám presa solemne informació sobre açò de oficials reials, doctors, juristas, ciutidans, mercaders, notaris e altres personas en gran nombre que y posquessen sebre, per las deposicions dels quals testimonis e per notoria evidencia de fet e fama pública e comuna veu e opinió... hajan trobat clarament lo comú e universal regiment e consell demunt dits freturar de reformació e reparació, e al present esser per ambiciositat de regir e haver a sa ma lo dit regiment e consell e en altre manera en gran divisió; e per mils provehir degudament en las ditas cosas havem volgut veure e regonexer una e moltas vegadas las formas antigas de las eleccions del regiment e consell general, jurats e consellers de aquell ambició de voler regir donant causa per major partida de variar diversament e mudar e statuir novellas formas, que per lur diversitat e varietat, e en altre manera, sperienca mare e maestra de totas cosas e de fet ha mostrat que son en millor reformadoras.

### DOCUMENTO NUMERO 4

Fragmentos de la real cédula que restableció en 1444 el régimen de franqueza

Frequentem in dicti regiminis "per concordiam" observacione plures prudentes viri probi et bone fame et ad gubernationem officiorum majores reprobantur; ex quo et reprobantium cons-

# NAVIERA AZNAR S. A. BILBAO

LINEA REGULAR Y RAPIDA DE CABOTAJE

buque motor  
**(MONTE AYALA)**

Este puerto el 30 del actual para Barcelona— Valencia— Málaga — Melilla — Ceuta — Cádiz — Sevilla — Vigo — Coruña — Gijón — Santander — Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasaje para dichos destinos.

Para informes a su Consignatario:  
**VIUDA DE GUILLERMO PALMER**

Oficina 14 Teléfono 2124 Telegramas PALMO

PLAZAS DE POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO PARA EXCUBIERTOS CON 6 MESES DE FRETE Y EXCAUTIVOS CON LICENCIA MILITAR CUMPLIDO. 21 a 35 años, estatura no inferior a 1,60. Instancias hasta fin de mes. Sueldo y emolumentos 3775 pesetas netas. 30 % en Baleares.—Para más informes: Conquistador 32-2º, de 11 a 13.

## Informaciones

### Monumento al «Baleares»

gran actividad va realizándose el glasis de Santa Catalina de los preliminares para la memoria de los que gloriosamente cayeron con motivo del monumento del no menos glorioso «Baleares».

actuado, que es parte de la esbada sobre la cual ha de alzarse el monumento que ha de ser de líneas tal que, a simple vista, permite ya hacerse una idea de la grandeza que ha de ser el conjunto.

realizan bajo la dirección del ingeniero arquitecto don Francisco Oliver y del maestro de Obras señor Oliver.

### VALERIANO LEON

### Notas del mar

movimiento de buques en el puerto durante el día de hoy ha sido el siguiente:

### ENTRADAS

de Valencia con carga general, el pailebot español «Rober».

### SALIDAS

Alicante, el vapor correo «Rey Jaime II», con pasaje, carga y correspondencia.

Alicante también el pailebot «Cala Falco», con efectos.

Ibiza el pailebot de la misa «Rafael Verdura», con correspondencia.

### DESPACHADOS

Castellón el pailebot «Muro» con efectos.

### BUQUES ESPERADOS

llegará vapor correo de Valencia con pasaje, carga general y correspondencia.

### Sucesos y desgracias

ATROPELLADO  
de ayer fué atropellado en el vial de San Magín, en el momento de salir.

El accidente revistió carácter grave para la persona de referencia, afortunadamente, las lesiones de escasa importancia en la cabeza y cuerpo.

### CHOQUES

un camión han chocado en el puerto, resultando con desperfectos de algunas personas no han sufrido daño.

### Accidentes de la Guardia Civil

«Cala Falco» y en la casa conocida como «El Noniet» se suicidó Ramón Pujol.

Benemérita acudió al lugar del suceso avisando al Juez.

Se supone que los móviles que indujeron al Castell a tomar tan fatal resolución fué una enfermedad crónica que padecía.

**LEY DE CAZA**  
La Benemérita del puesto de Manacor da cuenta de haber denunciado al Juzgado a Andrés Riera por infringir la ley de caza.

**POR NO PAGAR PATENTE**  
Al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda ha sido denunciado por la Benemérita de Muro, Miguel Perelló Monjo por dedicarse al corretaje de cerdos cebados sin pagar la debida patente.

**POR MALTRATO**  
La Benemérita del puesto de Andraitx ha recibido una denuncia contra Antonio Cerdá Salvá, de S'Arracó que amenazó al Delegado sindical del Movimiento al comunicarle éstas unas instrucciones.

**Publicaciones recibidas**  
**AQUI ESTAMOS...**  
El número de «Aquí Estamos...» correspondiente al mes de Octubre contiene inserta amplísima información gráfica regional, nacional y extranjera, que junto a la selecta colaboración literaria que publica, hace el número en extremo interesante.

### Edicto

Don Miguel Palliser Pons Teniente de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente instruido por la pérdida del nombramiento de PRIMER MECANICO NAVAL y de la CARTILLA NAVAL MILITAR expedida a nombre de BARTOLOME PORRONA ARBOS.

Hago saber por el presente Edicto, que se anula y deja sin valor alguno, el nombramiento de Primer Mecánico Naval, así como la Cartilla Naval Militar expedida ambos a nombre de Bartolomé Parrona Arbós, desaparecida o extraviada en el hundimiento del motor-velero «CALA PORTALS»; haciendo saber a la persona que los posea el deber que tiene de entregarlos en este Juzgado en la mayor brevedad posible, y que de hacer uso de ellos incurrirá en las responsabilidades que determina la Ley.

Palma a nueve de Octubre de mil novecientos treinta y nueve.— Año de la Victoria.— El Juez Instructor, Miguel Palliser Pons.

### El Gran Ziegfeld

Recuerde este nombre

### El aniversario de Auxilio Social

Programa de los actos que se celebrarán con motivo del tercer aniversario de la fundación de «Auxilio Social» en Palma.

Día 30.—A las 8.—En la Santa Iglesia Catedral Basílica: Misa de Comunión general, que celebrará el M. I. Sr. D. Juan Rotger, Canónigo, Decán, Provisor y Vicario General de la Diócesis. 40 niños de los asistidos por «Auxilio Social» recibirán por vez primera la Sagrada Comunión. Al final, será solemnemente renovada la consagración de la Obra a su Patrona la Virgen de San Lorenzo.

A las 9.—En el Café Born: Desayuno, servido por las camaradas que en «Auxilio Social» prestan su servicio a España, para los pequeños que concurren en los comedores.

A las 12.—Comida extraordinaria, en los Comedores Infantiles y Cocinas de Hermandad.

A las 15.30.—Función de cine infantil en el Salón Mallorca.

A las 21.— En Radio Mallorca: Emisión extraordinaria, con el concurso de un Conjunto de Cámara del Conservatorio Oficial de Música de Baleares. Las Jerarquías de «Auxilio Social» y el Jefe Provincial del Movimiento hablarán al pueblo de Mallorca.

### Cupón del Ciego

Sorteo de 26 de Octubre de 1929. Número premiado 554 con 40 pts. Aproximaciones 553-555 con 3 pts. ¡Arriba España!

FUE CASADA A LOS 16 AÑOS REINO 9 DIAS Y FUE DECAPITADA A LOS 17 AÑOS

### LA ROSA DE LOS TUDOR

### Notas del Carnet

#### PERSONALES

En el vapor correo de Barcelona, salió anoche de paso para Madrid el ilustre vate Rdo. don Lorenzo Ribera, quien fijará su residencia en la capital de España.

Por don Luis Miró Forteza y doña Carmen Segura Cortés y para su hijo don Juan, ha sido pedida a doña Concepción Cortés Vda. de Forteza, la mano de su bella y distinguida hija Concepción.

La boda se celebrará en breve.

Con nota de sobresaliente ha obtenido en el Instituto «Ramón Llull» el título de bachiller, la Srta. María Roselló Simonet, a la que felicitamos.

El hogar de los esposos don Nicolás Comas, farmacéutico de La Puebla y doña Margarita Martorell, se ha visto aumentado con el feliz nacimiento de una hermosa niña que se llamará Paula.

Reciban nuestro parabién.

El hogar de los esposos don Francisco Moner Juan Delegado de la Caja de Ahorros de Andraitx y doña María del Carmen Tugores Sastre, se ha visto aumentado con el nacimiento de un hermoso y robusto niño.

Reciban nuestro parabién.

#### BODA

En la iglesia de San Francisco y bendecida por el Rdo. D. Francisco Aguiló, se celebró la boda del joven comerciante don Joaquín Fuster Bonín con la señorita Juana Cortés Miró.

Fueron testigos por parte de la desposada los señores don Bartolomé Cortés y don Juan Miró y por parte del novio don José Miró y don Claudio Pomar.

Deseamos a los nuevos esposos toda suerte de felicidades.

#### DE VIAJE

Con el fin de asistir a la Asamblea General y reunión del Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos de España, que tendrá lugar en Madrid a finales del presente mes, ha salido hoy en el avión de la compañía «Iberia» el Secretario del Colegio Oficial de Odontólogos de Baleares, don Santiago Forteza que asume la representación del mismo en dichas asambleas profesionales.

Procedente de la capital de España llegó ayer a Palma don José Cabello, con sus sobrinas Melchora y Amelia, con objeto de pasar una temporada en Lluch Alcari.

En avión llegaron ayer a esta ciudad, procedentes de la península, don Fernando Almeda; doña Ramona Sera; don Eduardo de Pandolfi; doña Amalia Conejo; don Guillermo Escardó; don José Fluxá; don Juan Nillo y don Francisco Guitard.

## VELODROMO DE TIRADOR

Domingo día 29. 2'45 tarde  
Final del Campeonato de Baleares de Velocidad entre GARCÍAS — LLOMPART  
Carrera a la americana por equipos, de 1 hora y media por los equipos: Flaquer-Canals; Llompart-Santandreu; T. García-F. Garcías; Planas-Gayá; Amer-Serra; Berenguer-Vich; Ferrer-Juan; etc.  
Exhibición de Mestelrich  
¡Un programa lleno de interés y emoción!

## CLASES PARTICULARES PARA MILITARES

Preparación completa, a próximas convocatorias para el ascenso de Cabos, Sargentos y Suboficiales del Ejército; y Ampliación de estudios a horas convenientes.  
Pont y Vich, 14, 2.º, 1.º

**Vías Urinarias** curación «definitiva» pre-matrimonial  
A. ALOMAR, Especialista en Blenorragia  
Lorenzo Vicens (Trav. A. Clavé) Tel. 2664

\* Han salido esta mañana para Barcelona en el correo aéreo, don Pedro Villalonga; doña Carmen Ivorra; don Emilio Gascón; don Alfredo Cerdá y señora; don Francisco Romeu y don Antonio Taberner.

\* En otro aparato han salido doña María Luisa Cisneros de Moreno; el Industrial don Pedro Riche; don Luis Pallas Verdejo y señora; don Julio Ibáñez Rodríguez y señora; don Miguel Torres y don Jerónimo Massanet.

\* Este mediodía han salido para Alicante, a bordo del vapor correo «Rey Jaime II», don José Pozo Conrado; doña Angela Forteza; don José Buades Valls; don José Pérez Fernández; don Graciliano Guilabert; don Damián Más; don Francisco Rodríguez; don Ramón Roig y don Juan García García.

\* En el mismo buque ha embarcado con destino a Ibiza don Jaime Guardia Guardia y don José Mari Font.

\* Ha regresado de la península nuestro amigo don Manuel Rivas Blanco acompañado de su distinguida esposa doña Catalina Estarellas.

#### NECROLOGICA

La grave enfermedad que aquejaba al Director del Museo Arqueológico de Ibiza don Carlos Román y Ferrer, ha tenido un fatal desenlace.

Su muerte ha sido sentidísima. El señor Román, tiempo atrás tuvo una destacada actuación en el política ibicenca, habiendo sido diputado a Cortes representando aquella isla.

D. E. P. Reciba su familia la expresión de nuestra condolencia.

### El Gran Ziegfeld

## RELIGIOSAS

#### PARA MAÑANA

CUARENTA HORAS.— Concluyen en el Centro Eucarístico dedicadas a Cristo Rey. A las 7, Misa y exposición del Smo. A las 6 y media de la tarde, Rosario, Corona de Cristo Rey cantada, sermón por el Rdo. Padre Isía, S. J., canto de motetes, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Parroquia Iglesia de San Nicolás, en honor de Cristo Rey, Exposición a las 7 y media y a las 9 y media, Horas y Misa mayor. Por la noche, Rosario, Novena de Almas; sermón por el Rdo. señor Payeras y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la Parroquia del Sagrado Corazón (Elsanche) en honor de Cristo Rey, en sufragio de las Almas del Purgatorio. A las 6 y media Misa de manifiesto. Por la noche a las 7, Santo Rosario, Novena de Almas y reserva de Su Divina Majestad.

#### SOLEMNES CUARENTA HORAS

Que en los días 27, 28 y 29, tendrán lugar en la Capilla de las Salesas, en honor de Cristo Rey, en sufragio de los Difuntos de una piadosa familia, en acción de gracias por la terminación de la guerra en España y para implorar del Altísimo, para el mundo entero, la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

Viernes 27: Por la mañana a las 7 y 10 Misa rezada, después de la cual, se expondrá a S. D. M. Por la tarde a las 5, Estación, Santo Rosario, Trisagio cantado, Bendición y Reserva.

Sábado 28: Todo como el día anterior.

Domingo 29, Fiesta de Cristo Rey: Por la mañana a las 7 y 10 Misa de Comunión General con armonium y motetes. A las 9 Solemne Misa con sermón, después se expondrá a S. D. M., se hará el acto de consagración y se rezarán las letanías del S. E. de Jesús. Por la tarde a las 4.30, Estación, Santo Rosario, Trisagio cantado, sermón, Te-Deum, Bendición y Reserva.

Los sermones están a cargo del Reverendo P. Pedro N. Isla de S. J.

## «SOMBREROS FUSTER»

Sombreros de las mejores marcas  
GORRAS—BOINAS—ELOSEGUI  
Taller especializado en composturas Señora y Caballero  
SAN MIGUEL, 11 PALMA

CENE LO QUE LE APETEZCA  
PERO TOMESE EN LA CENA  
UN VASO DE AGUA DE MONDARIZ  
DORMIRA VD TRANQUILLO, Y,  
AL DIA SIGUIENTE  
NOTARA UNA GRAN SENSACION DE BIENESTAR

DESAPARECEN CANAS USANDO  
Cabellos dorados USANDO  
Colonia LA PERFECTA SIN GRASA, SIN AZUFRE Y SIN NITRATO DE PLATA  
PERFECTA DORADA EN VENTA EN PERFUMERIAS DE ESPAÑA

## Diputación

Presidida por don Pedro Vila y con asistencia de los señores Gestores que la integran se ha reunido esta mañana la Comisión Gestora de la Diputación Provincial.

Ha sido discutido y acordado lo que sigue:

Han sido aprobados: El acta de la sesión anterior y las cuentas por servicios provinciales.

Un informe del señor Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales acerca de la autorización que don Juan Femenias solicita para realizar obras en una finca lindante con el camino vecinal núm. 107.

Varios expedientes de Beneficencia.

Ha quedado enterada de un oficio de la Dirección General de Obras Públicas participando haberse asignado a esta provincia la cantidad de 118 mil pesetas para obras de conservación en los caminos vecinales.

Conforme se propone ha sido acordado por la gestora un oficio del señor Arquitecto de Provincia proponiendo pequeñas reparaciones en el Teatro Principal.

A un oficio del Centro Cultural Mallorquín solicitando se prorrogue para el presente curso la subvención que destinada al sostenimiento para las clases de Dibujo Artístico y Modelado se concedió el curso anterior, fué acordado pasase el asunto a informe de la Ponencia de Hacienda.

Ha sido dada cuenta de un oficio de la Alcaldía de Muro, participando que aquel Ayuntamiento ofrece el acopio de 2.500 metros cúbicos de piedra gruesa para la reparación de los caminos vecinales de su término Municipal, acordándose pasara la oferta al señor Ingeniero.

Quedó enterada de un oficio del señor Director del Hospital Provincial dando cuenta de haber sido trasladada una enferma al sanatorio Leprosario Nacional de Fontilles.

De conformidad con un oficio del señor Administrador del Hospital acompañando relación del material que se necesita en el departamento de Radioscopia fué acordado adquirirlo.

Igualmente fué acordado adquirir los medicamentos que se precisan en la farmacia del Hospital y el material que se necesita en los talleres de zapatería e imprenta.

Fué acordada la reparación de los siguientes caminos.

Camino Vecinal núm. 102, de Artá a Son Servera.

Id. núm. 10 del puente de San Magín a la carretera de Andraitx por Génova.

Id. núm. 106 de Son Servera a «Port Vey».

Id. núm. 108 de Palma a Sineny.

Id. núm. 205 de Capdepera a Cala Rajada.

El Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión que el día 24 del actual tuvo el gusto de recibir la visita del Netaario don Nicasio Pou, que en nombre de doña Magdalena Maura Nicolau le hizo entrega de la cantidad de diez mil pesetas legadas por la Excelentísima Sra. doña Margarita Maura Ribot, para mejorar las habitaciones de distinguidos de 2.ª clase del Hospital provincial o—si esto se hubiere ya efectuado o construido un nuevo Hospital—para sostenimiento del Establecimiento.

Añadió el señor Presidente que el señor Pou le había hecho entrega también de una carta de pago por 239'80 pesetas importe de los Derechos reales correspondientes a dicho legado y cuya cantidad doña Magdalena Maura Nicolau, ha satisfecho de su propio peculio.

Oídas estas manifestaciones la Comisión Gestora acordó hacer constar en el acta la viva complacencia con que se había enterado del noble y caritativo rasgo de la Sra. Maura Ribot, digno del mayor encomio no solo por el loable fin que lo inspira sino también por su honrosa ejemplaridad ya que por motivos que no se alcanzan aun muy contadas las personas que den en vida o que en sus últimas voluntades aportan su apoyo pecuniario al gran esfuerzo económico que la Diputación realiza para atender con el máximo esmero posible a enfermos, huérfanos y desvalidos.

Al propio tiempo resolvió la Comisión, en obligada correspondencia al merecido acto de la Sra. Maura Ribot, costear en sufragio de su alma un turno de Misas en la Iglesia del Santo Hospital y que estos acuerdos se comuniquen a doña Magdalena Maura Nicolau haciéndole también presente el agradecimiento de esta Corporación por la fina y delicada atención de entregar el importe del legado.

Y fué levantada la sesión.

D. FLORIPONDIO

Alcaldia

NEGOCIADO DE REEMPLAZOS

Interesa la presentación del Temente Provisional del Regimiento de Castilla núm. 3 don Gregorio Mesquida Manresa, al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento, para enterarle de un asunto.

También se interesa la presentación de los soldados siguientes pertenecientes al Regimiento de Infantería de Bailén núm. 24—Francisco González Valens.—Rafael Vanrell Fuster y Miguel Rayó Fiol.

Se ruega la presentación del soldado Gabriel Juan Juan, del Regimiento de Infantería de Granada núm. 6, para un asunto que le interesa.

PLAISIR DE FRANCE  
IMAGES DE FRANCE  
Octubre  
7 Ptas.  
De venta en la Librería de José Tous.

PAGARIA  
cualquier precio por alquiler de máquina de escribir. Goded, 13.

MAQUINA WERTHEIM  
Vendo por 175 ptas. P San Antonio núm. 46. (2961)

VENDO COCHE  
limousin en perfecto estado, neumáticos nuevos 3.250 ptas. Informes: S. Agustín, 10—Pont d'Inca. (2965)

GRATIFICARE  
a quien proporcione piso hasta 100 ptas. en el casco Palma. Ofertas: R. G. Centro Anuncios. P. Sta. Eulalia, 10. (2967)

CASA PARTICULAR  
todo confort desea dos huéspedes, punto céntrico. Plaza Lonja, 88-3.º (2968)

# AL CERRAR LA EDICION

## Ultimas noticias de la guerra

### Parte oficial alemán

Berlín.—El comunicado de guerra del Alto Mando alemán dice lo siguiente: "En el día de ayer el enemigo intentó recuperar una colina situada a 12 kilómetros al Oeste de Belldingen y que fué ocupada por nuestras tropas recientemente. Los atacantes fueron rechazados antes de que pudiesen pisar territorio alemán por nuestra artillería. Sin otras novedades dignas de mención".

### Parte oficial francés

París.—Comunicado de guerra correspondiente al día 26 de Octubre, mañana: "La noche ha transcurrido en calma en todo el frente. Hace mal tiempo".

### Discurso suspendido

Washington.—Ha sido suspendido el discurso que el presidente Roosevelt iba a pronunciar el 11 de Noviembre ante los cadetes de la escuela de Virginia con motivo de la Fiesta del Armisticio.

### Más sobre el discurso de Ribbentrop

Berlín.— Los periódicos se ocupan de la acogida dispensada en París y Londres al discurso pronunciado en Danzig por el Ministro de Negocios Extranjeros del Reich Von Ribbentrop.

El "Volkischer Beobachter" dice: "En París y en Londres se pretende hacer creer que Von Ribbentrop ha pronunciado su discurso con la única intención de mejorar la moral del pueblo alemán. Esto demuestra que las democracias desconocen la mentalidad y los sentimientos del pueblo alemán que no necesita que le animen, y piensa en la guerra que le ha sido impuesta, con calma y con decisión. Alemania está decidida a rechazar una agresión contra sus derechos vitales y a defender su seguridad. En París y Londres deben comprender que Von Ribbentrop al hablar representaba a 80 millones de alemanes y expresaba el pensamiento y la voluntad de todos ellos, pensamiento y voluntad que son unánimes en la confianza en el Führer y en la victoria. "Deutsche Allgemeine Zeitung" niega la afirmación francesa de que Austria y los sudetes no tenían nada que ver con el tratado de Versalles. El abolir este tratado fué siempre uno de los objetivos de la política nacionalsocialista.

### Los barcos yanquis detenidos

Washington.— La agencia "Associated Press" transmite la noticia de que el departamento de Estado ha hecho público que desde el primero de septiembre los buques yanquis han sido detenidos a 21 barcos norteamericanos para comprobar su documentación y cargamento. 12 de estos barcos han sido detenidos por ingleses, 6 por los franceses y 3 por los alemanes.

### El «Tavna» ha sido hundido

Londres.— El vapor inglés "Tavna" de 4.400 toneladas, ha sido hundido por un submarino alemán en el Mar del Norte.

### Buques detenidos

Berlín.— En Marsella fueron detenidos recientemente durante varios días los dos buques mercantes italianos "Rocca" y "Collina" obligados por las autoridades de bloqueo francesas. Los buques en cuestión fueron obligados a descargar una parte de su cargamento, que se componía de una partida de cebada tostada, procedente de Suiza y destinada a los Estados Unidos de Norteamérica.

### Un general polaco en París

Londres.—El primer ministro y ministro de la guerra del gobierno polaco constituido en París, General Sikorsky efectuó ayer una visita de inspección al ejército polaco que está instruyéndose ahora en el territorio de Francia. Varios miles de hombres desfilaban ante el general polaco, al que acompañaba el General Denant y misión militar que está cooperando a la instrucción de dicho ejército a fin de que este pueda ocupar su puesto al lado de las tropas francesas y británicas. Al entrar el General Sikorsky en el campo de instrucción se produjo un caso curioso. El general fué saludado por un soldado al que correspondió el general devolviéndole el sa-

ludo y estrechándole la mano. El soldado resultó ser su antiguo amigo y colega Sr. Linsky, que fué embajador de Polonia en Berlín antes de la ocupación de aquel territorio por las tropas alemanas.

Por otra parte comunican de la capital londinense que también en Inglaterra se está reclutando a los polacos residentes en el Reino Unido para constituir un ejército polaco semejante al que se está constituyendo al otro lado del Canal.

### Los soviets y el «City of Flint»

Washington.—El gobierno soviético ha informado al de Washington que los 41 tripulantes del vapor norteamericano "City of Flint" apresado por el acorazado alemán "Deutschland" se hallan sanos y salvos en Murmansk, puerto ruso a donde los alemanes llevaron el vapor.

Asimismo se informa que han sido puestos en libertad los 18 alemanes que componían la tripulación de apresamiento y que habían sido internados, porque, según dicen las autoridades soviéticas, el buque entró en el puerto de Murmansk para reparar averías.

Las autoridades soviéticas han manifestado que el vapor en cuestión permanecerá en el citado puerto hasta que haya sido inspeccionada su carga.

El Ministro de Estado de los Estados Unidos Sr. Cordell Hull dijo ayer en Washington que su gobierno está decidido a seguir el caso en todos sus trámites, hasta llegar a una solución que espera estará de acuerdo con el derecho internacional y los intereses norteamericanos.

La prensa yanqui continúa ocupándose del apresamiento del "City of Flint". El "New York Herald Tribune" dice que el incidente está repleto de dinamita diplomática.

### Inglaterra y Alemania

Londres.— La emisora de Londres decía esta tarde a las 14 horas: "Los periódicos nazis han intensificado su campaña contra la Gran Bretaña e insisten en que la guerra principal va contra este país. El "Neue Zeitung" de Essen, periódico del Mariscal Goering, escribe que ha llegado el momento en que la guerra debe desencadenarse sobre las islas británicas".

La citada emisora ha continuado: "Si esta es una amenaza de efectuar más incursiones aéreas, la Gran Bretaña está bien preparada. Con la pérdida de 20 de sus aviones durante la semana pasada, los alemanes han recibido una dura lección por parte de las fuerzas de defensa de la Gran Bretaña".

### La situación de Finlandia no está clara

Helsinki.—El Ministro de negocios extranjeros Sr. Erko manifestó anoche a los representantes de la prensa escandinava que era imposible decir por el momento si continuarían las negociaciones con Moscú o si sería necesario recurrir a otros medios para llegar a una solución.

El Sr. Erko declaró que si la situación llegaba a agravarse hasta tal punto que no pudiera continuarse la discusión pondría las cartas sobre la mesa y hablaría claramente.

El Sr. Erko manifestó también que se mantendría en contacto con los demás países del norte mientras durasen las negociaciones.

Por otra parte se sabe que el gobierno finlandés ha prohibido la exportación de moneda nacional y divisas extranjeras. Se exige a los poseedores de moneda extranjera que la depositen en el banco nacional.

### BORN Hoy

Una maravillosa realización de GEZA VON BOLVARY

## NOCHE DE ESTRENO

Emocionante drama que pone en suspenso a los espectadores. Un film soberbio, radiante de luz y de belleza

## La obra de Franco Nota soviética a Inglaterra

Palabras de un ex-embajador norteamericano

Nueva York.—El ex-embajador norteamericano en Bélgica ha pronunciado a su llegada a los Estados Unidos un discurso, cuyo extracto es el siguiente:

Después de un viaje de 5.000 millas por España, me considero autorizado para manifestar que los rumores que atribuyen a la España Nacional caracteres de amenaza para las democracias, pueden ser absolutamente desvanecidas. Asimismo son falsas las noticias sobre supuestas bases militares de los alemanes y los italianos en España. Tanto en el Norte como en las Baleares han sido totalmente evacuados los italianos y los alemanes.

Por investigaciones hechas personalmente en Barcelona y Valencia pude comprobar que los nacionales

tratan de una manera excelente a los prisioneros rojos.

Italia y Alemania fueron en ayuda de España únicamente para evitar que se instalase en la Península un nuevo gobierno comunista y al logarlo se ven pagadas con creces, quedando España libre de todo compromiso con tales naciones, cuyas armas han sido totalmente pagadas.

España tiene ahora ante sí la tarea de reconstruirse por lo que no se embarcará en ninguna aventura europea. Todo el mundo tiene en Franco una confianza sin límite. Se están construyendo numerosos grupos de casas baratas para obreros y empleados. 200.000 acres de terreno serán entregados a fines de este año a campesinos y cultivadores, así como parcelas de terreno dotadas de los útiles necesarios.

## Información nacional

### En la Real Academia Española

Madrid.— La Real Academia Española ha reanudado sus sesiones que se celebrarán en lo sucesivo todos los jueves, excepto cuando sea fiesta, en cuyo caso tendrán efecto el día anterior.

Accidentalmente es Director de la Academia don José M.ª Pemán. En el mes de diciembre, como de ordinario, se celebrarán elecciones para la provisión de los cargos directivos.

En la sesión últimamente celebrada se trató de la reorganización de las distintas comisiones y de los planes de trabajo para el porvenir, entre los que se halla un proyecto original del señor Rodríguez Marín para elaborar una Cartilla de Galicismos.

Ha comenzado la revisión del diccionario y se acordó el uso de la palabra "antiáereo", incorporada al idioma con motivo de la guerra. Actualmente se está estudiando la "A"; cuando se estudie la "R" será incluida la palabra "Requeté".

Se va a proceder a la edición del Diccionario que no pudo hacerse en 1936 a causa de la Revolución. Algunos ejemplares fueron enviados entonces a América, dos de los cuales han sido rescatados y el resto de la edición, unos 9.000 ejemplares que estaban en rama, han sido hallados intactos. Lleva la fecha del Año de la Victoria y el Escudo Imperial.

La Academia tiene que lamentar la pérdida de siete de sus ilustres

miembros, fallecidos de muerte natural y de la don Ramiro de Maeztu, asesinado, como se sabe, por los rojos.

### Boletín Oficial del Estado

Madrid.— El Boletín Oficial del Estado del día de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ministerio del Ejército.— Secretaría.— Orden disponiendo quede en situación de supernumerario el General habilitado don Antonio Segardía Ramos.

Ministerio de Marina.— Orden disponiendo cese como Comandante de Marina de Gibrón el Capitán de Navío don Manuel Pita Bello.

Otra destinando a la primera sección de E. M. de la Armada al Capitán de Corbeta don Juan de Bona.

Otra destinando al submarino «C. 2» al Teniente de Navío don Antonio Azarola Fernández.

Otra nombrando comandante del guardacostas «Tetuán» al teniente de navío don Rafael Aguilera Ojeda.

Otra destinando al Registro General de este Ministerio al Escribiente-Auxiliar don Jaime Zapata Moreno.

Otra destinando a este Ministerio a las mecanógrafas cuya ración empieza por la señorita Carmen Pérez Cuesta y termina con la señorita María Antonia de Pando Blanco.

Ministerio del Aire.— Concurso.— Orden circular para cubrir tres vacantes de Tenientes Auditores de Primera, cinco de Tenientes Auditores de Se-

### LO QUE DICE LA NOTA

Berlín.— El gobierno de la Unión Soviética ha entregado ayer al embajador inglés en Moscú una nota redactada en términos algo violentos, relativa a la lista de materiales considerados por Inglaterra como contrabando de guerra y que se halla en absoluta contraposición con el derecho de auto-determinación de los pueblos. En dicha nota se dice lo siguiente:

"La lista de mercancías consideradas como contrabando por Inglaterra va mucho más allá de las bases del derecho internacional, produce grandes daños a los intereses de los países neutrales y destruye el comercio internacional. El gobierno inglés declara como contrabando, mercancías de uso general, como son los comestibles, algodón, prendas de vestir, e incluso una serie de artículos alimenticios como carne y manteca. Esto conduce infaliblemente a una gran desorganización en el abastecimiento de las poblaciones civiles. El gobierno soviético considera intolerable que la población pacífica, como los niños, mujeres, ancianos y enfermos se vean expuestos al peligro de morir de hambre. En vista de este hecho el gobierno

de la URSS se niega a conceder valor alguno a las apreciaciones inglesas. Asimismo rechaza el sistema británico de registro de buques mercantes pertenecientes a países neutrales y advierte que los vapores mercantes rusos son propiedad del Estado y que por lo tanto no están sujetos a cualquier medida bélica. Debido a esto el Gobierno soviético se reserva el derecho de exigir al gobierno británico una indemnización por los daños que le han ocasionado estas medidas".

Los grandes rotativos de Moscú publican con grandes titulares esta réplica rusa a la nota británica sobre las mercancías que será reconsideradas como contrabando.

### LO QUE DICEN EN LONDRES

Londres.— De parte inglesa se acusa la recepción de la nota del gobierno soviético en la que alega que la lista británica de mercancías de contrabando inflige las disposiciones de la guerra marítima acordada en 1909. Sin embargo una autoridad londinense en materia de derecho internacional, señala que la tesis de Moscú es anticuada y que desconoce los cambios efectuados durante la última guerra europea.

El Ministro elogió con verdadero entusiasmo los planes que tiene la Junta de Obras del Puerto para mejorar el de Bilbao.

Por último, tomando pie del agudero insistente que ha caído sobre Bilbao, se refirió a la inundación de Cartagena, diciendo que ha sido debida a la insuficiencia de desagües por una parte, y por otra a que los rojos destruyeron las obras de defensas que se habían realizado. El desagüe de Cartagena cuenta con un puente muy antiguo y como quiera que las aguas han arrastrado piedras de mucho grosor, el cauce ha quedado completamente cegado.

Terminó diciendo el Ministro que a las dos horas de conocer el suceso, que ha tenido gran importancia y que ha dejado sobre la ciudad una gran capa de cenizas que todavía subsiste, el Estado había ya puesto remedio a los problemas creados en Cartagena, principalmente los relacionados con el abastecimiento de la población.

El Ministro elogió con verdadero entusiasmo los planes que tiene la Junta de Obras del Puerto para mejorar el de Bilbao.

### Los temporales de Cartagena

Cartagena.— Van conociéndose detalles de las pérdidas sufridas a consecuencia de la inundación del domingo. En el puerto había dispuestas, esperando vapor para embarcar, una partida de 60.000 cajas de frutos procedentes de la Huerta de Murcia por valor de tres millones de pesetas y otras partidas de limones, frutos, etc., cuyo importe alcanza a medio millón de pesetas.

La Tabacalera, cuyos almacenes están situados en la calle de Sagasta, una de las inundadas, ha experimentado daños por valor de 300.000 pesetas de géneros que han quedado inutilizados.

Los afiliados a Auxilio Social hicieron una fructífera postulación en las casas y establecimientos de ropa para repartirlos entre las familias damnificadas.

Se espera el envío de víveres anunciado por los gobernadores de Albacete, Valencia, Guadalajara y Granada. Continúan los trabajos de limpieza de la capital con la cooperación de los bomberos llegados de Murcia.

El tiempo sigue igual. Durante la noche última llovió abundantemente.

### El Ministro de Obras Públicas en Bilbao

Bilbao.— A su regreso de Las Arenas, después de haber inaugurado el monumento de Churruga, el Ministro de Obras Públicas se detuvo en el aeródromo en construcción "Carlos Haya".

El señor Peña habló con los periodistas, a los que expresó su satisfacción por haber tenido ocasión de asistir a los actos de la inauguración del monumento a Churruga, creador del puerto de Bilbao.

Con el alcalde y el presidente de la Diputación habló de los problemas relacionados con el enlace ferroviario de las distintas empresas que radican en la ciudad y la regulación del tráfico ferroviario dentro de la red urbana. Como el ayuntamiento de Bilbao tiene ya a este respecto unos interesantes puntos de vista, el Estado, por medio de un ingeniero de obras públicas tratarán de ponerse de acuerdo con los representantes de las empresas ferroviarias y los del Estado.

Habló también el Ministro de otros problemas locales relacionados con las carreteras y con los enlaces precisos del aeropuerto en construcción.

**RIALTO**  
HOY DESDE LAS 3'30  
INAUGURACION DE LA TEMPORADA  
NOTICARIO FOX MOVIE TONE. — DIBUJOS EN COLORES  
Silly Symphonies — VARIEDAD.

EL DISEÑADOR DE CALIFORNIA  
*Diana Turbin*  
EN  
**3 MADRILLOS**  
CON NITING BARRON, CHARLES WOODRIDGE, RICK BARRY, BOB MILLER, MICHAEL BUCK

LA MAXIMA REVELACION CINEMATOGRAFICA  
Una película de la NUEVA UNIVERSAL

Jueves: EL CAPITAN BLOOD  
Recuerde: ¡Solo estrenos de calidad!

NOTA: Las funciones de los domingos y días festivos serán por sesiones de 3'30 a 6, de 6'30 a 9 y de 9'30 a 11 debiendo el público desalojar el local al final de aquéllas.

Hoy **MODERNO** Hoy  
A LAS 3'30  
**Carmen la de Triana**  
Partido de fútbol.— La sombra de un imperio.— Aunque parece mentira.— Dibujos.  
Próximo estreno. — JAMES CAGNEY en  
**AGUILAS HEROICAS**

### Ayuntamiento de Palma

(REGULACION DE ARBITRIOS)  
ARBITRIOS.— Carruajes de lujo, Inquilinato, Casinos y Círculos de recreo y solares sin edificar.

ANUNCIO: queda abierta la cobranza en su periodo voluntario de los Arbitrios: Carruajes de lujo, Inquilinato, Casinos y Círculos de recreo y solares sin edificar, en las oficinas municipales de recaudación, los días que transcurran desde el día 1.º de noviembre al 10 de diciembre ambos inclusive, advirtiéndose que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20% por único grado, quedando este reducido al 10% si los satisfacen desde el día 20 de diciembre al 30 del mismo mes.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados.  
Palma, 24 de Octubre de 1939.—  
A. V.—El Alcalde, Gabriel Riera.  
Arriba España. Viva Franco.

### Balear HOY

A LAS 3'15  
SIGUE EL ÉXITO CRECIENTE  
DE  
**ANGELILLO**  
EN  
**CENTINELA ALERTA**

### HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA

por NARCISO BLANCO CORTES  
15 Ptas.

De venta en la librería de José Tous

### LA NUEVA ESCUELA ESPAÑOLA

(Realización práctica)  
por ANTONIO J. ONIEVA  
10 Ptas.

De venta en la librería de José Tous